

El Estudiante Libre

Periódico Quincenal

ORGANO OFICIAL DE LA "ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA"

Número 26

Director: Roberto B. Giudici
Secretario de Redacción: Adolfo R. Garcé
Administrador: Mario J. Genta

MONTEVIDEO, AGOSTO 1.º DE 1922

Precio del ejemplar: \$ 0.02

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN "Asociación de los Estudiantes de Medicina"
URUGUAY, 778 - Teléfono: 3251. - Central

CONSIDERACIONES SOBRE el futuro Rectorado de la Universidad Candidatura del Dr. Ricaldoni

Actualmente comienza a debatirse el problema de la designación de Rector de la Universidad. Es un problema que apasiona a todos los que se hallan vinculados a la enseñanza en los más diversos órdenes, y en especial, a los estudiantes. Son ellos, en efecto, quienes han de experimentar en la carne propia todo lo bueno o lo malo que existe en la labor realizada desde ese alto cargo universitario.

El Dr. Emilio Barbaroux cesa en breve término. Es conocida unánimemente su actuación en el Rectorado, actuación caracterizada por un hondo deseo de realizar el bien, por una perseverancia enérgica y decidida en la consecución de los medios que habrán de orientar la función docente por el camino de su atinado y amplio desenvolvimiento.

Surge entonces la cuestión palpitante de quien ha de sucederle para continuar su obra, para terminar lo ya iniciado, para ultimar la seria evolución de nues-

tra enseñanza que en la actualidad es posible apreciar, particularmente si se establece comparación con épocas anteriores.

Y bien: los estudiantes de medicina, desde el campo de su acción, restringido, puesto que ellos solo representan una débil mayoría en el alumnado global, pero menos limitado si se consideran sus inconfundibles moral y rectitud, elevan la candidatura del Dr. Américo Ricaldoni para el cargo de Rector de la Universidad.

Fundamenta esta decisión la capacidad pedagógica del Dr. Ricaldoni. Testimonio de su paciente y continuada dedicación generosa a los problemas de la enseñanza, es su proyecto de Reglamento para la Facultad de Medicina, trabajo de un vigoroso contenido doctrinario y que fuera objeto de nuestro comentario elogioso en tiempos anteriores.

El dice claramente del amor que el Dr. Ricaldoni siente por esta índole de co-

nocimientos, que si dejan tras ellos un margen pródigo en bellas sugerencias, son siempre de una adquisición difícil y acaso un poco fatigosa. Materia abstrusa que exige contacto directo con la realidad de las cosas, reclama así mismo un fuerte poder de discernimiento inteligente y ordenado para derivar conclusiones capaces de adaptarse convenientemente a los términos de un problema, siempre en perpetua renovación.

Consideramos, además, que su eficiente gestión en los decanatos constituye un apoyo primordial para nuestra idea y establece anticipadamente que, desde el Rectorado, su obra alcanzará la trascendencia ideológica y moral que aguardamos poseídos de íntimas fé y confianza.

La Facultad de Medicina, bajo su gobierno, evolucionó de manera radical. No puede dudarse de que entonces, como consecuencia lógica de un reflexivo encauzamiento, ella fué afianzando gradual e incesantemente el concepto de su superior reputación ante los ojos de todos.

Y ahora, estudiemos, siquiera ligeramente, el argumento tan frecuente como insignificante, de que este cargo es, por exclusión, de orden administrativo. No ignoramos que, en la actualidad, sus derechos están limitados por leyes que le despojan de prerrogativas que — de acuerdo con elementales razones accesibles aún a los espíritus más vulgares — debían serle atributos incuestionables.

Pero de la aceptación de esta premisa

no puede deducirse en buena lógica que el cargo sea de escaso valimiento y que — desde un punto de mira científico — la solución del problema del futuro rector carezca de importancia y justifique indiferencia o apatía.

Pensamos nosotros de modo diferente. Lo fundamental nos parece el *hombre* y no el cometido, la intención moral y no la letra muerta de una legislación que podrá ser obstáculo para la labor, pero no puede jamás ahogarla que entre los hilos complejos de artículos e incisos, cuando la anime un vigoroso esfuerzo interior.

Será el cargo de parcos alcances en el papel escrito del estatuto: pero dejará de serlo como por encantamiento cuando gobierne y encauce el hombre de vuelo que le comunique juventud y lozanía y le arranque el fruto no sospechado de la entraña misma!

De allí nuestra preocupación de escoger y de escoger reflexivamente. Pese a los reparos y reservas que quieran establecerse, utilizando el pensamiento en el afán un poco sin justificación de privar al Rectorado de todo significado trascendente, continuaremos afirmando nuestro deseo íntimo de que llegue hasta él un hombre superior. Más aún cuando, admitiendo que la función está como recortada y aminorada, debe propenderse a que ella sea ejercida por quien pueda extraerle — gracias a una fuerte capacidad inteligente — aquello que ella no puede ofrecer de si misma. Y dejar que decidan circunstancias azarosas y presenciar indiferentes la solución del problema es acaso abrir el camino a una medianía que — esa sí — será ahogada ciertamente por un reglamento rígido que no presta amparo propicio a la acción personal.

CARDIOSINA GALIEN

(Opoterapia cardiaca)

Indicaciones

INSUFICIENCIAS Cardíacas
constitucionales (débiles, cardíacos, distróficos, hipofísicos). INSUFICIENCIAS CARDÍACAS SUB AGUDAS o CRÓNICAS. Miocarditis degenerativas post infecciosas y tóxicas - - - - -

PREPARADO EN LOS Laboratorios Galien

Sección Medicamentos Opoterápicos

PROFESORES:

Bocage, Bujalance y Capra

FARMACEUTICOS

PAYSANDÚ, 1783

MONTEVIDEO

Garayalde Hermanos

Instrumentos de Cirujía,
Accesorios de Laboratorio,
Productos del Dr. Grubler, Leipzig
Drogas y Productos Químicos,
Especialidades Farmacéuticas.

URUGUAY, 1072 al 1076

La Nurse

En un artículo aparecido en el último número de este periódico, varios estudiantes observadores tejían un comentario elogioso a la labor de las nurses.

Nosotros en nuestra corta estadía por el H. Pereyra Rossel, tuvimos oportunidad de comprobar esa meritoria labor, y deseando resaltarla, es que insertamos estas líneas.

Y esta tarea resulta difícil cuando son muchas las virtudes que deben traducirse; pero aunque convencidos de que solo podremos estampar un reflejo de la realidad, trataremos de dar — para aquellos que todavía no han podido apreciar lo mucho que valen las nurses — una somera idea de sus aptitudes que desarrollan ante la aprobación unánime.

Compenetrada de su función la nurse lleva consigo reunidas las cualidades indispensables que exige el noble cometido que desempeña.

Poseedoras de conocimientos teóricos prácticos indiscutibles, acrisolados por cuatro años de estudio y de experiencia, su colaboración es siempre eficaz.

Pero si desde este punto de vista sus condiciones son valiosas, aún son más dignas consideradas bajo la faz moral. No han claudicado de ninguno de sus sentimientos; mentalidades despiertas no abroqueladas por el prejuicio; conciencias abnegadas que sienten la absoluta igualdad de los que sufren, no vacilan en prodigar sus cuidados y sus consuelos y ¡cuántas infelices reciben de ellas, quizás después de mucho tiempo, una palabra de su desinteresado cariño!

Y bien, nosotros que hemos pensado como muchos, en la tristeza de los hospitales, contemplando a nuestro viejo Maciel, hemos experimentado un alivio al familiarizarnos con el Pereyra Rossel, en el que la nurse ha impuesto un cambio radical. En efecto, los solícitos cuidados y el trato afable que ellas prodigan a todos sus enfermos por igual, inspira en estos una profunda confianza que atenúa su dolor. Y aún aquellos cuya muerte se acerca conservado lúcida la razón, las frases cariñosas de la nurse los alivian y les infunde una esperanza que los reconforta.

Las R. A. del Profesorado

OPINIONES AGENAS

El Dr. de la Torre, rector de la Universidad de Córdoba, reportado por uno de nuestros grandes rotativos, dijo refiriéndose a la acción estudiantil:

«Conseguimos, por iniciativa de ellos y rompiendo con viejas normas del tradicionalismo hondamente arraigadas en Córdoba, el pueblo tradicional por excelencia, promover un gran movimiento en procura de normas más modernas y en más consonancia con las exigencias de nuestros tiempos... Una de las mejores realizaciones alcanzadas fué la de la representación de los estudiantes en los Consejos Directivos, con voz y no con voto, iniciativa de ellos que yo prestigie y que ha dado asombrosos resultados, en favor de positivas conquistas para la buena enseñanza.

Comunicamos entonces al doctor de la Torre el movimiento que en nuestro mundo estudiantil se ha operado en idéntico sentido, y que el doctor Narancio ha prestigiado con tanto calor en la Cámara de Senadores.

—Es cierto, nos dice. Me consta que las conferencias de extensión universitaria en este país es iniciativa precisamente de los estudiantes.

—En esto, como en todo — agrega — el Uruguay es uno de los países de iniciativa y legislación más avanzada de América y aún del mundo».

Y bien, es esta palabra del distinguido profesor que nos visitara un cumplido elogio, sincero y entusiasta, de las virtudes estudiantiles.

El Dr. de la Torre afirma que por iniciativa de los alumnos se ha obtenido, allá en su tierra, una serie de reformas en los planes de enseñanza así como otras conquistas de análogo carácter.

Dice además lo beneficiosa y útil que es la representación estudiantil en los Consejos Directivos proclamando que ha dado asombrosos resultados en favor de positivas conquistas para la buena enseñanza.

Esta es una opinión agena. Viene de lejos. No parte de entre nosotros.

Y bien, ¿qué pensarán nuestros directores espirituales que nos excluyen de las Reuniones A. del Profesorado?

¿Qué pensarán de la acción del alumado ahora que un distinguido pedagogo afirma, con su incuestionable autoridad, que de los estudiantes han partido los movimientos de renovación y purificación?

... Entre tanto continuamos al margen de toda actividad directamente útil a la Facultad excluidos — como nos hallamos — de las Reuniones A. del Profesorado!...

Los Programas

HASTA CUANDO?

Nos hallamos en pleno desorden administrativo. Existe una comisión de programas encargada — así al menos lo dicen los artículos de un largo reglamento — de proceder a la creación de los programas en su forma detallada y analítica verdaderamente práctica.

Pero hasta ahora, nada. Y no se dirá que los estudiantes de medicina pueden pasar sin ellos, dada su indiscutible capacidad de conducirse solos: esto puede ser cierto para los alumnos de los últimos años, ya con larga carrera en la Facultad, pero no lo es para los que recién inician sus estudios. Para éstos ya todo de por sí en los primeros pasos está lleno de obstáculos y de inconvenientes; no han hallado aún verdadera orientación y aún no tienen un rumbo definido pues a ello se opone el salto de brusco de una Facultad a otra totalmente diferente.

Es por este motivo que consideramos una aberración pedagógica añadir a las mil dificultades de los primeros años esta otra que es la falta de programas que encaucen la labor de los estudiantes dirigiéndolos por el verdadero camino en su difícil aprendizaje.

Así pues seguiremos luchando porque se resuelva — y brevemente — esta seria deficiencia que hoy conspira contra los intereses de la Facultad y de los alumnos.

Los alumnos y los exámenes

Consideraciones al margen

(Recibimos y publicamos)

Señor Director de EL ESTUDIANTE LIBRE:

Enterado de un artículo que bajo el título de «Los alumnos y los exámenes» publicara el periódico de su digna dirección, quiero hacer ahora algunos comentarios al margen.

Se sostenía en dicho suelto, con perfecta e indiscutible razón, la necesidad de que los alumnos presenciaran las

pruebas finales para ejercer un control cuidadoso sobre la labor del estudiante que rinde examen y del Tribunal que lo juzga. Porque así creemos que deba entenderse la fiscalización verdadera: escuchar al alumno apreciando el valer de sus respuestas para luego poder afirmar o negar la justicia de los examinadores.

Y bien: volvemos a repetir que se trata de una excelente idea capaz de subsanar, o por lo menos atenuar, muchas de las injusticias que el examen acarrea en su indiscutible deficiencia.

Pero queremos hacer notar que la bondad incuestionable de la idea en sí misma se verá anulada por no ser aplicable en la realidad. Sabemos que, en el momento de iniciarse los exámenes, ningún estudiante desea casi diríamos que todos rechazan el pensamiento de que sus compañeros penetren — para escuchar sus respuestas — en el salón donde se verifican las pruebas. Es ya clásico aquello de «que nadie entre», frase que todos hemos escuchado al comenzar las pruebas de fin de curso y que expresa el deseo de todo estudiante de permanecer solo: así se evita — o al menos cree evitar — la tensión nerviosa y la inquietud que provoca la presencia de otras personas en el momento del examen.

Por eso creemos creemos que será imposible llenar a los alumnos a ese control, teóricamente, que sostiene el autor del artículo que comentamos. En la realidad de las cosas nadie querrá que ese control se ejerza, pues cada uno deseará — por razones obvias — hallarse solo sin oyentes ni espectadores.

Es todo cuanto queríamos decir.

Saludo al Sr. Director.

ERITROCITO.

El Dr. Schroeder

Así como nos sentimos censores de los procedimientos irregulares y las normas defectuosas de ciertos profesores, del mismo modo creemos justo ornar con el elogio, la labor fecunda de aquellos que saben el camino de la verdadera enseñanza fructífera al par que teórica y elevada. Por eso, tributamos una sincera alabanza al Dr. Schroeder, que se ha hecho acreedor a la estimación de los estudiantes, por la noción clara que tiene de lo que se debe enseñar en las clases de Histología.

Con explicaciones sobrias y llanas, sin entarimados que dan solo magestuosidad física; aclarando amablemente las dudas e infundiendo cariño a la materia, provoca respeto sincero y realiza un tipo agradable por su elevación moral y su sencillez amistosa.

Es justicia decir que sus ayudantes complementan ampliamente su trabajo.

Sanatorio de Cirujía de Niños

de los Dres.

PENA Y RODRIGUEZ GOMEZ

Cerrito, 656

Reportaje al Dr. Emilio Barbaroux

El Rector de la Universidad nos habla de autonomía

El Dr. Emilio Barbaroux, una de nuestras altas intelectualidades, fué entrevistado por nosotros a fin de conocer su opinión sobre autonomía universitaria, problema de grave trascendencia puesto que de su solución atinada depende — acaso más que de ningún otro — el porvenir de la enseñanza. La profunda versación pedagógica del Dr. Barbaroux, que lo llevara al elevado cargo que actualmente desempeña con unánime beneplácito, lo sindicaba como la personalidad que mejor podría responder a nuestros propósitos. Y, tal como lo preveíamos, sus ideas, hondas y meditadas, encierran un fermento ideológico poderoso que será un fundamento de primer orden para el estudio y análisis de este problema.

El rector de la Universidad nos pro-
metió — como lo anunciáramos en uno
de nuestros números anteriores — so-
meterse al reportaje que le haríamos.

Fijó, para «su entrega a nuestro inte-
rogatorio», cualquier día después de
terminadas las elecciones para consti-
tuir Consejo Directivo de la Escuela de
Odontología.

Fuimos a verlo y preguntamos:

—¿Concluyeron?...

—Sí; concluyeron.—Dijo esto, serena-
mente; pero con un gesto que se nos an-
tejó traducía algo así como una sensa-
ción de alivio.

Debe saberse, para encontrar la expli-
cación de ese gesto, que en uno de los
actos eleccionarios, lo tuvieron al firme,
residiendo la mesa, desde las 9 y 30 de
la mañana, hasta las 5 de la tarde. Al-
guien anotó que en todo ese tiempo — 7
horas y media — el rector no abandonó
un solo instante su sitio presidencial.
Sonreímos un poco, y el doctor Bar-
baroux agregó:

—Esta independización de la Escuela
de Odontología — que era antes una
sección anexa a la Facultad de ustedes
— ha dado mucho que hacer al parla-
mento, al Consejo Nacional de Adminis-
tración, al Ministro de Instrucción Pú-
blica, al Consejo Central Universitario
a mí. Ha dado mucho que hablar tam-
bién, a algunos diarios, que ya tomaban
el asunto a broma. Pero hay que reco-
nocer que en ninguna Facultad se ha
demostrado nunca, de parte del electo-
rado de profesionales y de estudiantes,
un interés tan grande como el que se
demostró aquí, para intervenir, con el
voto, en la constitución de Consejo. De
188 profesionales inscriptos en la capi-
tal, votaron 156. Los dos que no vota-
ron, tenían duelos de familia, ocurridos
en el día de la elección. De campaña
legaron, además, 102 votos, también de
profesionales. De 159 alumnos de odo-
logía, con derecho a voto, votaron 156.

Hay que reconocer, además, que los
estudiantes de odontología fueron los
primeros — y hasta ahora han sido los
únicos — en pedir el régimen del voto
secreto para su concurrencia a las urnas.

He oído criticar esto, porque el estu-
diente debe tener carácter suficiente —
se dice — para resistir a cualquier pre-
sión y votar, con su firma, por el candi-
dato de sus simpatías.

Debe tener; ¿y si no lo tiene?... Des-
de hace muchos años, yo soy un apa-
sionado del sistema de voto secreto y
con esto queda dicho que no adhiero a
las críticas a que me he referido. Apo-
yó, en todo lo que de mí dependía, la
gestión de los estudiantes de odontolo-

gía, que solicitaban ese régimen de vo-
to; obtuve luego, para él, su aprobación
administrativa; formulé el reglamento
de la primera elección que se realizó
por ese sistema, dentro de la Universi-
dad; y hoy, el voto secreto ya está in-
corporado en la misma ley de creación
de la Escuela de Odontología.

—Nuestro propósito era, señor rector,
conocer su opinión sobre algunas cues-
tiones que interesan muy especialmente
a la Universidad, y que el señor rector
habrá visto expuestas en EL ESTUDIANTE
LIBRE, si es que le llega y si es que
tiene tiempo para leerlo.

—De EL ESTUDIANTE LIBRE no he reci-
bido más que cuatro números y los he
leído. (No dudábamos de esta afirma-
ción; pero el doctor Barbaroux nos en-
seña esos números, marcados por él, en
párrafos que le habían merecido alguna
observación).

Teniendo en cuenta — prosigue — las
dificultades que en nuestro ambiente
hay que vencer, para el sostenimiento
regular de ese género de publicaciones,
creo que ustedes, Director y Redactores
de EL ESTUDIANTE LIBRE, merecen una
felicitación por la obra realizada.

La merecen también — a juicio mío —
por haberse separado del procedimien-
to que, para llenar páginas, han tenido y
tienen casi todos los otros periódicos o
revistas análogas, y que consiste en pu-
blicar, en cada número, y de a media
columna para que pueda ponerse «con-
tinuará», apuntes extractados de algún
libro, o de alguna lección de profesor,
que, muchas veces, no es más que una
repetición de lo contenido en manuales,
que están al alcance de todos, en nues-
tras bibliotecas públicas.

—¿Qué podría decirnos de las cues-
tiones tratadas por EL ESTUDIANTE LI-
BRE, en los números que han llegado a
su despacho?

—Naturalmente, yo, que no soy médico,
no voy a meterme a opinar sobre cues-
tiones de medicina: «descentralización
de clínicas», «enseñanza de terapéutica»,
«falsa medicina [y curanderismo]», «divi-
sión de las salas del Hospital Maciel»,
«supresión de la clínica semiológica»...
títulos, todos estos, de asuntos que us-
tedes han tratado en los números que he
recibido.

Puedo opinar sobre cuestiones de or-
den general universitario; y a este res-
pecto, debo decirles que he leído con
mucho interés, un trabajo del señor Ju-
lio Lorenzo y Deal, sobre contribución
al estudio de la reorganización universi-
taria.

Lo tengo anotado. Aquí está. Es un
trabajo sereno y bien meditado; con

gran caudal de lecturas y de observa-
ciones propias; que demuestra un gran
amor por las cosas de la Universidad, y
que contiene la prueba evidente de que
su autor hasta ha tenido la paciencia —
excepcional en un alumno de medicina—
de ir a revolver el Diario de Sesiones
de la Cámara de diputados, para buscar
allí, la discusión a que dió lugar la ley
universitaria de 1908...

Hay alumnos de derecho, y hasta pe-
riodistas y legisladores, que hablan o
escriben sobre todo eso, «simplemente
de oído», sin haber hecho ni una pequeña
parte del trabajo que se tomó ese alum-
no de medicina, para conocer la histo-
ria de la referida ley, antes de ponerse
a comentar el contenido de sus disposi-
ciones y el resultado que ellas han dado
en la práctica.

—¿Podría decirnos qué significan esas
anotaciones con lápiz rojo?

—Son algunos errores de apreciación,
muy explicables, por cierto, porque el
Consejo Central Universitario nunca ha
comunicado a la prensa, las discusiones
que ha habido en su seno, respecto del
alcance del artículo 100 de la Constitu-
ción, ni tampoco la ha informado de lo
que ha hecho, para obtener la sanción
de la ley que establezca los límites de
la autonomía, que se le debe acordar-
por expresa disposición constitucional.

—¿Quiere usted decirnos algo sobre
eso?

—Con mucho gusto; sobre todo por-
que en el artículo a que me he referido
hay este párrafo.

El doctor Barbaroux nos señala uno
que dice lo siguiente:

«Todos los entes autónomos han sido
«verdaderamente celosos del cumpli-
«miento del artículo 100 de la Constitu-
«ción. Los industriales o bancarios han
«reiterado diariamente, el alcance que,
«según la opinión de sus dirigentes,
«tienen sus atribuciones. Sin embargo,
«la Universidad, salvo una iniciativa
«dentro del Consejo de Derecho, no se
«ha inquietado por conseguirla. Debió
«ser ella la que a la vanguardia de to-
«dos los organismos autónomos, defen-
«diera su libertad de acción. No lo ha
«querido por incomprensión o inercia.
«Se le debe recordar el derecho que le
«asiste».

Críticas análogas a ésta, y en tono
menos suave, he oído muchas. No son,
sin embargo, merecidas; pero se explica
que se hagan, que circulen y que se di-
fundan, porque el Consejo Universitario,
como ya lo he dicho, no ha dado nunca
ninguna información pública, de lo que
se ha hecho, desde la Universidad, por
obtener la ley que fije los límites de la
autonomía que debe acordársele.

Pero, para exponerles a ustedes, todo
eso, con destino al reportaje, necesitaría
dos cosas: espacio en su periódico, y un
poco de tiempo para revisar mis apun-
tes. ¿Vale la pena de que les robe es-
pacio para esto?

Contestamos que sí; y quedó conveni-
do que al día siguiente, el señor rector
nos entregaría, por escrito, un memorán-
dum sobre el alcance del artículo 100 de
la Constitución y sobre lo que han he-

cho las autoridades universitarias, para
que se dicte la ley de autonomía.

Es el que sigue:

El art. 100 de la Constitución

Dice así: «Los diversos servicios que
«constituyen el dominio industrial del
«Estado, la instrucción superior, secun-
«daria y primaria, la asistencia y la
«higiene públicas serán administrados
«por Consejos autónomos. Salvo que
«sus leyes los declaren electivos, los
«miembros de estos Consejos serán de-
«signados por el Consejo Nacional».
(Siguen disposiciones sobre rendición
de cuentas, responsabilidades, etc).

Aprobada por plebiscito, la nueva
Constitución, que entró a regir el 1.º de
Marzo de 1919, se planteó en ese mismo
mes, en el seno del Consejo Central Uni-
versitario, la cuestión de saber si por el
artículo 100 la Universidad *ya tenía au-
tonomía* y podía hacer, en consecuencia,
los nombramientos que quisiese, sin ne-
cesidad de someterlos a la aprobación
del Consejo Nacional.

Yo me encontraba entonces con licen-
cia, y el doctor Eugenio Lagarmilla —
que era decano de la Facultad de Dere-
cho — sostuvo que la Constitución *no
daba autonomía, sino que mandaba al le-
gislador que la diese*; y que hasta tanto
éste no la diera, las autoridades univer-
sitarias no tenían otras facultades que
las que les acordaban las leyes.

Esta opinión — bien autorizada, por
cierto, — fué aceptada por el Consejo
Central Universitario, que resolvió en-
viar a la aprobación del Consejo Nacio-
nal — como se había hecho antes — las
propuestas de candidatos para integrar
el Consejo de Enseñanza Secundaria y
Preparatoria, de acuerdo con lo dispues-
to por el artículo 17 de la ley de 31 de
diciembre de 1908.

A su vez, los Consejos de Facultad y
el de la Sección de Enseñanza Secunda-
ria y Preparatoria también siguieron
enviando a la aprobación del Consejo
Nacional, las propuestas para nombra-
mientos de profesores, los reglamentos,
etc., lo mismo que se hacía antes de en-
trar en vigencia la nueva Constitución.

Poco después de eso — yo había vuel-
to ya, a mi puesto de rector — se discu-
tió nuevamente esa cuestión, en el Con-
sejo Central Universitario. Su compo-
sición no era la misma, porque algunos
delegados habían sido sustituidos por
otros.

El doctor Cremonesi — decano enton-
ces de la Facultad de Derecho — y yo,
sostuvimos la misma opinión que había
sostenido antes, el doctor Lagarmilla:
que por el artículo 100 de la Constitu-
ción, la universidad no tenía autonomía;
que lo único que contenía ese artículo
era un *mandato al legislador* para que
éste diera esa autonomía dentro de los
límites que creyese conveniente.

Los fundamentos de esta opinión

Los expusimos entonces, detallada-
mente, porque la cuestión fué muy de-
batida; pero pueden resumirse así:

Que autonomía no es soberanía, ni in-

dependencia absoluta, sino libertad de acción dentro de ciertos límites.

Que la Constitución no ha fijado estos límites; que debe fijarlos la ley; y que esto es lo que resulta de las actas de la Asamblea Nacional Constituyente, por las que se ve que lo que votó esa Asamblea fué tan solo «el principio» de autonomía. (Discursos de los doctores Martín C. Martínez, Terra, Areco, Miranda, Buero, Frugoni, Pereyra Bustamante, etc.). Las palabras del doctor Areco fueron muy precisas a este respecto. Los órganos autónomos — dijo — tendrán la autonomía que la ley de su creación les dé; el poder legislativo resolverá lo que corresponda a cada uno de estos organismos.

Lo que hizo entonces el Consejo Central Universitario

En vista de todo esto, se encargó al rector, que gestionase la pronta sanción de la ley de autonomía para la Universidad.

El rector lo hizo. Fui citado varias veces por la comisión de instrucción pública de la cámara de diputados, para estudiar ese asunto. Sostuve, en esa comisión, que debía darse a la Universidad, la más amplia autonomía posible, desde el punto de vista pedagógico, económico y administrativo. Se discutió mucho sobre la base de un proyecto del ministro doctor Mezger y no se llegó a nada...

No se llegó a nada, porque algunos diputados entendían que a las Facultades debía acordárseles una bien amplia autonomía; pero que esa autonomía no se podía conceder, sino en forma restringida, a las autoridades dirigentes de la enseñanza secundaria y preparatoria.

Nunca pude alcanzar a comprender bien, la razón de esta diferente medida de autonomía, para organismos que están, todos ellos, dentro de la Universidad. Pero esto embarulló el asunto, y un buen día nos encontramos «perdidos» en la discusión de los defectos de que adolecían los programas de matemáticas y de idioma castellano, en la sección de enseñanza secundaria...

Poco después de eso, el doctor Ramírez presentó su proyecto general de ley de autonomía, para todos los entes que deben ser autónomos, según la Constitución.

Se pidió a la comisión de instrucción pública que volviera a ocuparse en esa cuestión. Esta comisión se excusó con el proyecto del doctor Ramírez, que era de carácter general, y que estaba a estudio de la comisión de legislación. Se golpeó a las puertas de esta comisión; y aquí se encontró a un ex-universitario de buena voluntad, el doctor Vicens Thievent, que por su actividad excepcional, es

una especie de motor, para cada asunto que toma a su cargo. El doctor Vicens Thievent no pudo conseguir que sus colegas de comisión aceptasen presentar un proyecto de autonomía para la Universidad, y, por separado de ese, otro proyecto para los demás organismos que deben ser autónomos: enseñanza primaria, Bancos, Usinas del Estado, etc. Pero consiguió que se uniformaran ideas y que se informase favorablemente el proyecto general del doctor Ramírez.

Frente a esta situación, el Consejo Central Universitario decidió que si no se podía obtener una ley especial de autonomía, para la Universidad, se gestionase, cuando se discutiera la ley general, la incorporación a ella, de un artículo que dijese más o menos esto: *La Universidad proyectará su carta orgánica, dentro de los principios de esta ley general, y la someterá a la aprobación del Consejo Nacional de Administración.*

Teníamos ya montada nuestra pequeña máquina, para ir a esa solución, y vistos a varios diputados influyentes, que iban a sostenerla en Cámara.

Pero faltaba una cosa: faltaba que el asunto «subiese» hasta los primeros puestos de la orden del día.

Otro de nuestros aliados, el diputado doctor Pablo Blanco Acevedo, pidió a la Cámara, hace unos dos meses, que se fijasen sesiones especiales, en este mes de julio, para estudiar la ley de autonomía universitaria.

Lo pidió con esperanzas de éxito, desde que en la Cámara hay muchos ex-universitarios. Pues bien; la Cámara le dió a su moción, lo que ustedes llaman un «bombo resonante». ¡Ni un solo voto de aprobación!...

Y aquí estamos.—Aquí estamos, sin haber logrado nada todavía, pero sin que se pueda decir que no hicimos nada para lograrlo.

Hemos hecho todo lo que hemos podido, silenciosamente.—No creo que el ruido, o la publicidad nos hubieran dado más éxito.

En la última sesión del Consejo Universitario celebrada el 26 de este mes, se habló nuevamente de este asunto, y quedó resuelto reanudar nuestras gestiones, en cuanto termine el actual período de receso de las Cámaras.

Dejamos al Dr. Barbaroux, agradeciéndole la extremada gentileza con que nos había acogido. Pensábamos que el Rector de la Universidad estaba bien en su alta función, y que los elogios que se le tributaron siempre por el atinado gobierno que diera a la casa universitaria eran de una justicia estricta. Y nosotros añadimos los nuestros junto a una alta estima y consideración respetuosa.

El Concurso de Practicantes

Reportaje al Dr. A. Praderi

Nos entrevistamos con el Dr. Praderi ex-compañero en la lucha por la implantación de los ideales estudiantiles y que fuera designado — por acierto plausible de la A. P. N. — para integrar el Tribunal del Concurso de Practicantes.

Era una garantía amplia y verdadera que se ofrecía a los alumnos. El Dr. J. A. Praderi que siempre había predicado la justicia, con la honradez y sinceridad que fueron su característica en la lucha, debía acometer entonces una empresa difícil. El sentimiento de honda responsabilidad que ella implicaba no fué óbice para que aceptara su puesto y se dedicara a cumplir con devoción, plausible, las obligaciones de su alta y delicada función.

Por ello hablamos con Praderi. He aquí ahora, los resultados de nuestro reportaje:

—¿Qué puede decirnos acerca del reciente concurso?

—Siendo, hace tiempo, redactor de EL ESTUDIANTE LIBRE y en la Directiva de la Asociación, repetidas veces — como Vds. mismos — he expresado mi opinión respecto del reglamento que actualmente rige dichas pruebas, señalando en él defectos que había sentido años atrás en mi carácter de concursante.

Este fué uno de los motivos que me hicieron dudar antes de aceptar mi nombramiento para el Tribunal. Se me ponía en el caso de aplicar a otros, defectos reglamentarios que conocía por haber sentido ya, sobre mi mismo en aquella circunstancia.

Al ser designado, consideré no oportuno criticar el reglamento, ni honesto eludirla responsabilidad (cosa siempre cómoda y a menudo efectista) de incorporarme a dicho jurado.

Al siguiente día y de cualquier modo se iniciaba el concurso, para el que ya había inscriptos cuarenta y tantos estudiantes, de los que no habría uno que ignorara las fallas del reglamento, máxime cuando, a raíz del concurso anterior, EL ESTUDIANTE LIBRE había publicado una interesante serie de reportajes y sustanciosos comentarios, archi-suficientes para prevenir a todos, de aquellas particularidades del reglamento de las pruebas.

Y si acepté mi designación, fué porque creo — y de ello estoy profundamente convencido — que los fallos injustos, la mayoría de las veces, no en todo derivan de las imperfecciones de los reglamentos que es forzoso aplicar, sino que ellos son principalmente consecuencia del torcido espíritu de ciertos hombres que suelen integrar los tribunales. — Y por lo tanto, pensaba, para tranquilidad mía, que depurándose el procedimiento y el juicio de los elementos de injusticia que muchos agregan a los errores del reglamento, ya se hacía bastante buena obra...

Los concursantes deben haber ido a las pruebas, como yo mismo iba: acatando inevitablemente (lo que no quiere decir aprobando) las disposiciones reglamentarias. Era el único modo de presentarse al concurso y de integrar el Tribunal. — Ellos, porque reconocerían que es más honrado ganarse un cargo con todos los riesgos a que expone un concurso, que comprarlo con recomendaciones o conquistarlo con bajezas. — Y yo, pensando que dentro del marco de imperfecciones de un reglamento queda espacio suficiente para evidenciar el propósito de actuar con recta moral.

Y así parece que lo han juzgado todos los que saben destacar de la actuación y fallos del jurado, la parte que es consecuencia ineludible del reglamento y la que, con justicia, pueda imputarse propiamente al tribunal.

Diré más, para demostrar hasta donde doy importancia a este concepto: si mañana se hiciera un reglamento maravillosamente nutrido de sabios artículos y sutiles incisos, seguiría pensando que los tribunales dispuestos a fallar de acuerdo con razones de preferencias o simpatías personales, o por intereses creados, los jurados habituados a «dos muñequitos» productores de votos y fermentadores de homenajes, encontrarían siempre muchos resquicios por donde infiltrar sus favoritismos o sus predisposiciones adversas.

—Los estudiantes reconocen que el Tribunal procedió con rectitud, — aun que creen haber sentido los defectos del reglamento.

—Y no hay contradicción entre ambos conceptos. — Puedo afirmarle que el Tribunal se preocupó en todo momento de proceder con la mayor justicia a que dejaban margen las disposiciones en vigencia. Además, y sobre todo, que sus fallos fueron dados después de una apreciación minuciosa y razonada de los trabajos.

A mí, personalmente, me satisface — y así lo declaro, — el hecho de que los concursantes hayan reconocido que nos preocupamos de verdad, por valorar con criterio ecuánime las pruebas y por fallar acertadamente. — En lugar de tomar solo los datos negativos, o los errores, preferimos anotar todo, recogiendo sumariamente cada exposición escrita u oral, desde el principio al fin, lo que nos habilitaba para dar opinión con elementos de juicio a la vista. — Y en lo que a las pruebas escritas se refiere, todavía nos llevábamos a casa los originales cuando aún teníamos duda acerca del valor relativo de uno u otros trabajos...

Y así informados, clasificábamos estos por su valor intrínseco, aplicando a todos el mismo criterio, sin hacer intervenir para nada elementos secundarios, es decir, consideraciones ajenas a los datos fielmente recogidos y legalmente comparados. Pero no sin el disgusto, sin embargo, de tener que reducir a expresiones matemáticas, cantidad de trabajos de comparación difícil.

—Pero si el Tribunal ha sido justiciero — como lo reconoce la totalidad de los concursantes — Vd. no dejará de reconocer que el reglamento los obligó, con sus propias imperfecciones, a colocar a

Laboratorio Biológico y de Análisis Clínicos

— DE —

Juan Carlos Aicardi

Y

Camilo López García

Asistentes del Instituto de Higiene

AUTOVACUNAS

ANDES, 1265.

Teléfono 885 Central.

los estudiantes en la prueba oral y en la operatoria, en condiciones desiguales.

—Efectivamente, porque era inevitable.—El art. 11 del reglamento dice que el tema oral será distinto en el caso de que, por el excesivo número de candidatos no se pueda terminar el acto en el día.

Pero, ¿qué otro remedio que recurrir a este artículo? ¿Qué jurado sería capaz de resistir sin fatiga de la atención y sin claudicación del juicio, treinta y tres disertaciones seguidas, de diez minutos cada una, sobre el mismo tema? Piense que serían cinco horas y media de «cuerpos extraños del esófago», por ejemplo...!!

Si comprendiera el programa nueve temas iguales, para tres sorteos de tres temas cada uno, todo podría haberse subsanado.—Pero, ¿quién tiene la culpa si los temas son surtidos, y si todavía los tres sorteos (no olvide esta palabrita) «eligen» aún los más diversos?

Quiero recordar, de paso, que el Tribunal tuvo buen cuidado de no poner bolillas cuya enunciación en el programa, se presta a confusiones, como ocurrió otros años.

—Y con respecto a la parte práctica?

—El reglamento actual exige una prueba de pequeña cirugía.—Por más vueltas que le dimos al asunto, caímos inevitablemente en las tan zarandeadas y azarosas «descubiertas», porque no encontramos otro ejercicio más adecuado y que pudiera realizarse en el cadáver. Agrega el reglamento que la prueba práctica siempre que sea posible será la misma para todos los candidatos. Pero como la Facultad no nos entregaba 17 cadáveres, y los cadáveres disponibles no podían tener diez o doce carótidas o femorales cada uno..., fué irremediable el apelar a distintos elementos anatómicos.

Repárese acerca de estos dos puntos que el tribunal no podía, con el reglamento vigente, haber hecho otra cosa; y que es el reglamento, si se modificara, el que podría evitarlo.

Respecto de estas aporreadas «descubiertas», es tal el convencimiento de que con frecuencia puede en ellas mucho más lo que depende del cadáver (región, adiposidad, conservación, etc.) que del estudiante, que, a pesar de las ventajas que a su realización le reconozco, no vacilo en ser de los que aconsejarían su supresión del programa del concurso.

Quiero hacer notar que la clasificación en cada prueba, se ha efectuado teniendo en cuenta exclusivamente los elementos de juicio que proporcionaba la misma, es decir, que no pesaba nada la clasificación obtenida por cada estudiante, en la prueba anterior. No se iba tampoco, calculando previamente las consecuencias, en la suma de puntos de cada concursante, ni en la ordenación relativa de los mismos.—Se procedía, en cada clasificación, prescindiendo de la prueba anterior del mismo estudiante, y sin calcular las consecuencias que ella originaría en el orden que éste ocupaba entre sus compañeros.—Así se hizo tanto en la prueba oral, como en la práctica.

—Y pasando a otro aspecto de la prueba, ¿qué impresión causó en el Tribunal la preparación de los candidatos?

—Muy buena.—Y es de lamentar que no hubiese puestos para todos, pues todos demostraron que nadie se presenta a un concurso, sin estar por lo menos suficientemente preparado.—Es indudable que el esfuerzo de un concurso es un mérito honroso y una elocuente garantía, que debieran valorarse más; pero en es-

ta época, donde los concursos son para los pequeños puestitos...

—Aunque se salga del tema, nos interesa doctor...

—... mientras los grandes cargos se proveen como los empleos de la Aduana o el Corralón Municipal por recomendaciones merecidas o nó, pero siempre por cuñas, palancas, gatos, tornillos, planos inclinados y cuanto medio de mecánica aplicada se utiliza en la explotación de las industrias del «mutualismo», del correligionarismo religioso o de divisa, en esta época digo, el concurso no puede ser defendido por mucha gente, ni los concursantes obtienen lo que merecen.—Porque está bien que a personas de amplias aptitudes y de reconocido esfuerzo, a personas de preparación indiscutible se les designe para ciertos cargos, aunque lo más propio sería que ellos mismos pasaran, — cosa fácil y sin inconvenientes — por lo menos por el «concurso de méritos»... Pero, en la generalidad de los casos no se trata de méritos notorios, y lo único que salta a la vista es el padrinazgo o la incondicionalidad del votante al firme y perennemente que consagra a sus interesados benefactores en altas posiciones burocráticas vitalicias.

¿No es acaso injusto, y hasta irritante, que solo se provean por concurso los cargos de Practicantes, — los últimos, los peores puestos de médico que sobraron después del reparto en el Servicio de Primeros Auxilios de la A. P. N. — y un puestito de Médico de Policlínica Quirúrgica Infantil; mientras que las Jefaturas de Clínicas, son entregadas casi siempre a ahijados, protegidos o correligionarios — la Dirección del Instituto de la Sífilis sea objeto de un pintoresco tira y afloja, con serpentinadas y busca-pies cambiados entre miembros de altísimos consejos y comisiones a pesar de que hay un candidato que reclama el concurso, — las Jefaturas de Laboratorios de Clínicas, casi siempre también sirven para acomodar a inconsecuentes amigos que frecuentemente poco hacen por demostrar sapiencia y dedicación, — y los cargos de médicos y cirujanos de nuevos hospitales, cuya lista aún no conozco suficientemente, pero que parece casualmente comprender entre otros a unos a unos cuantos irreconciliables (?) enemigos del concurso, también han sido llenados mediante esas tómbolas donde todos salen ubicados?

Creo que EL ESTUDIANTE LIBRE debe seguir bregando como hasta ahora, porque el concurso se generalice a la provisión de todos los cargos técnicos de la A. P. N. y de la Facultad.—A pesar de las fallas que dicho procedimiento puede tener, — no tan grandes sin embargo, como para que los concursantes no queden satisfechos, — nadie ha de discutir, que es un medio que generalmente selecciona bien, que obliga al esfuerzo, con su doble beneficiosa consecuencia de mejorar la preparación y educar la voluntad en el sentido del propio mejoramiento y de un noble triunfo.— Para obtener un puesto por muñequitos el tiempo se pierde en visitas lubricantes e incubadoras antesalas, mientras que mediante el concurso aún cuando no se alcance el cargo, el tiempo se ha ganado porque la preparación se mejora siempre. — Para conseguir un cargo por tornillos y planos inclinados, la moralidad se relaja y la dignidad se tuerce, mientras que al dedicarse meses y meses a la preparación para un concurso corriendo el riesgo de sus contingencias, el espíritu se vigoriza en la te-

LA ASEPSIA ABSOLUTA

No puede estar asegurada

mas que por el cierre del envase

Dentro del autoclave cerrado

procedimiento usado unicamente en los

LABORATORIOS

Robert & Carriere -- París

Guantes de goma esterilizados

Mechas del Dr. Botey

Crín de Florencia

Catgut-poli-autoclavado

Tubos drenaje

Autogrfos Lenormand,

Hilos de seda y bronce

Máscaras Siffre

Laminarias llenas y huecas

Agujas rectas, curvas y venosas.

Catálogos gratis a solicitud

AGENTES EN EL URUGUAY:

José J. Vallarino e hijo

429- Sarandi - 431

Montevideo

ANTIDOL

SUPRIME EL DOLOR

ANTIDOL es el *más eficaz* y el *más inofensivo* de los medicamentos que actualmente se recomiendan contra el dolor; no deprime, ni produce enfriamiento, ni vómitos, ni ardores de estómago, sinó que estimula y tonifica el organismo, experimentando el enfermo enseguida de su uso, una marcada sensación de bienestar.

Antidol es una combinación de Acido Acetil-orto-xibenzóico, Paracetofenetidina y Citrato de Cafeína, en forma tal, que se desdobra en el intestino, evitando así, los fenómenos de intolerancia que en el estómago produce el Acido salicílico.

Antidol se expende en todas las Farmacias de la República en tubos de 18 tabletas fácilmente disgregables al menor contacto del agua.

Por muestras y prospectos, rogamos dirigirse a

Maldonado, 1757

DURANTE & CARRARA

Farmacéuticos

Montevideo

nacidad del esfuerzo. Selección mejor, preparación que por lo menos compensa el esfuerzo cuando no se triunfa, y educación de la voluntad, ejercitada por la perseverancia en una orientación plausible, tales son tres consecuencias del concurso.

—Pero la injusticia, no está solo en la no generalización del procedimiento, sino también en la desproporcionada recompensa para los que han realizado ese esfuerzo.

—Eso es ya otro punto interesante... y donde más claro se presenta es en lo relativo a los Practicantes Internos.

EL ESTUDIANTE LIBRE no solo debe luchar por la reforma del reglamento del concurso, sinó también — como ya lo ha hecho — porque se haga y se cumpla un reglamento que fije deberes y derechos de los mismos.

¿Cuál es la situación del Practicante? Llega a una Sala atraído a veces por la fama del Profesor o por la riqueza de material de trabajo, con buena voluntad y deseo de *practicar* puesto que su cargo es de Practicante. — Más, con frecuencia, se encuentra que todos practican menos él: los jefes de servicios disponen casi siempre a su antojo las cosas, las distribuyen según sus conveniencias o las de su circuliño y el Practicante queda como estorbo, al que se le cede de cuando en cuando alguna pequeña cosita... No hay disposiciones que establezcan su derecho. Se diría que están exclusivamente a las órdenes de todos los superiores verdaderos o agregados al servicio.

Y luego se molestan, cuando el Practicante cansado de esperar en su propia sala, donde parece el único extraño, opta por dedicar su tiempo a aprender fuera de aquella misma. — Entonces se alza la grito, y lo que no es sino efecto, los jefes lo toman por causa para explicar su desconsideración por el Practicante. — Tal ocurre en las Salas y a este respecto cabe recordar como ejemplo lo que en cierto servicio sucedía (ignoro si aún sucede) cuyo cirujano, operaba solo, o con la ayuda de las enfermeras.

Y ante las autoridades, el concepto que existe del Practicante, no es mejor. La Facultad para nada tiene en cuenta el Interno; al contrario, lo perseguía con la lista haciéndole dejar su trabajo. Para nada vale el internato, puesto que nombra sus Jefes de Clínica, *casi siempre* entre los que, precisamente por no haber sido practicantes, han terminado antes, pero no siempre mejor. ¿Por qué no se exige haber sido 3 o 4 años Interno, para poder optar al cargo de Jefe de Clínica?

Y en lo que respecta a la A. P. N. a

pesar del hecho de que en su seno había hasta cuatro miembros de la Facultad, y todavía un delegado de los técnicos, ¿qué valor reconoce al Interno? Yo recuerdo una circular pasada hace 2 o 3 años a los médicos de la Puerta donde poco menos pedían que maniataran a los Practicantes, pues no obstante haberlos aceptado por concurso, sus actos técnicos resultaban peligrosos, y no ya, sujetos a vigilancia. — Y sin ir a buscar cosas viejas, basta ver el Boletín de la A. P. N. de Febrero último donde al proyectar el reglamento del Hospital Maciel se ve desaparecer el inciso i del art. 40, en el que se decía que el Practicante debía ayudar al médico de servicio en las intervenciones quirúrgicas...

Nada diré de otras cosas más pequeñas, como lo relativo a locales, etc.

—EL ESTUDIANTE LIBRE piensa proseguir su campaña en pro del Practicante.

—Haría bien. Y sin dejarse estar hasta el año próximo, no sea como los técnicos de la A. P. N. que cada vez que tienen las elecciones encima se acuerdan del voto secreto y etc. y luego nada dicen en los tres años de intervalo.

Pero harían obra incompleta si no insistieran en la *Reglamentación de deberes y derechos del Practicante*. Insistan sobre el Internado, que harán obra útil. Estoy seguro de que la casi totalidad de los que hemos sido Internos, hemos aprendido más así con nuestras manos y nuestra responsabilidad de Practicantes que con nuestros castigados oídos y asombrados ojos de alumnos de las cien y tantas clases de la Facultad, con sus cursos y cursillos, salvando algunas excepciones, — tan contadas como provechosas, — una buena parte de éstos constan puramente de aparatosas decoraciones e impresionistas «mises en scène», donde muchos egoístas asombran al público con malabarismos de erudición, mientras guardan detrás de las bambalinas, el criterio, la conducta y la terapéutica que aplican en clientela...

Y perdone que me permita insinuarles la idea de pedir a los candidatos para delegados del personal técnico ante la A. P. N., opinión acerca del Internado y propósitos que a su respecto abrigan... Los candidatos a delegados de los estudiantes ante el C. de la Facultad, no tuvieron reparo en hacerlo. — Es una práctica democrática, y que, por el compromiso moral que crea, pone a cubierto de las inconsecuencias en que muchos incurren, cuando después de votados revelan importárseles un bledo de sus electores... que tanto amaran oportunamente...

La Clínica Terapéutica

SIGUE...

Hasta ahora igual que antes. Todo continúa en idéntica forma: los mismos temas, los mismos discursos celestiales, los mismos resignados alumnos que se aburren... Pedíamos al Consejo que interviniera y esperábamos que el Dr. Quintela escuchara nuestra prédica y decidiera ver y auscultar la verdad de cerca, sin que ningún velo, más o menos capcioso, oculte la realidad de los hechos.

Pero... seguimos esperando. Entre tanto, el semestre termina. Y viene otro, tal vez (y sin tal vez) idéntico al que transcurrió en medio de la indiferencia de las autoridades directivas que no decidieron intervenir para averiguar todo lo que existía de concretamente positivo en cuanto dijéramos y afirmáramos.

Aguardemos. Acaso el tiempo que viene nos depare una sorpresa que podría ser p. ej. la participación directa del H. C. en este asunto, o una reforma en la enseñanza actual cuyas deficiencias han delatado los estudiantes, en espera de que plasmara en realidad la modificación fundamental que reclaman con insistencia día a día.

Insistiremos.

Sobre exámenes de Julio

Señores Redactores de EL ESTUDIANTE LIBRE

Estimados compañeros: Es del dominio del público que la resolución del

Consejo de la Facultad otorgando un período de vacaciones y de exámenes para la segunda quincena de Julio, estuvo a punto de suscitar un conflicto entre el C. N. de A. y el de la Facultad, por que aquel organismo no se encontraba dispuesto, en un principio, a otorgar el visto bueno para la realización de dichos exámenes, apoyándose en disposiciones anteriormente adoptadas. No quiero discutir los derechos, sean morales o legales, que pueda tener el Consejo Nacional para controlar al de la Facultad sus resoluciones, pero el hecho es que se suprimió definitivamente un período de exámenes que bastante provecho presentaba a los estudiantes para normalizar su situación escolar, y me parece que tal supresión nos obliga a meditar sobre la eficacia de los que quedan, y modificarlos si es que hay necesidad de ellos. Yo creo, por lo pronto, que un cambio en las fechas nos beneficiaría más que la actual distribución, permitiéndonos cumplir con todos los compromisos y llegar al fin del año sin los temidos condicionales; por ejemplo, permutar los actuales complementarios de Febrero por otros que se realizarían en la segunda quincena de Abril; mis razones para opinar así, son las siguientes: Las deficiencias que se notan en los procedimientos actuales de enseñanza impiden que los estudiantes rindan todos los exámenes del año a su debido tiempo, a menos que se aventuren a la prueba, a tontas y a locas. En consecuencia creo necesarios los dos períodos, el de Diciembre y el de Abril; pero si persisten los de Febrero ¿qué estudiante prepara conscientemente una o dos materias en un mes y medio de plazo, cansado con

SANATORIO OBSTÉTRICO

DEL

Doctor Melchor Pacheco

EXCLUSIVAMENTE PARA SEÑORAS EMBARAZADAS
Y PARTOS

ATENDIDO POR HERMANAS DE CARIDAD Y NURSES

Agraciada, 2370 - Montevideo Teléfono: La Uruguay, 608 (Aguada)

NOTA—Es conveniente solicitar pieza con anticipación.

Lalanne & Cía.

CASA CENTRAL:
RIO BRANCO, 1367

TALLERES:
YAGUARÓN, 1617

Fabricación de muebles asépticos
EN TODAS SUS CLASES
Talleres: Mecánico de alta precisión
Pintura y Nickelado

la labor del año y sufriendo el calor bochornoso de la estación? Creo que serán muy pocos o ninguno, y prueba de ello es el número de las inscripciones que siempre se notan en el período de Julio. De acuerdo con mi proyecto, se cuenta con dos meses más de tiempo y en los siete meses restantes, puede el alumno recuperar el trabajo desatendido en el primer mes del año.

Con la modificación que propongo se mantiene el mismo número de pruebas, lo que no altera fundamentalmente la disposición actual; en cambio, su distribución más acertada permite aprovecharlas con mayor ventaja.

Entrego al estudio de mis compañeros de esa redacción y a los estudiantes en general, mi idea y celebraría se sirvieran opinar sobre ella.

Saludo atentamente a los señores Redactores.

FEX.

¿Y la autonomía?

Mal parada quedó la tan mentada autonomía de la Universidad, con motivo de la cuestión de los exámenes de Julio. Concedidos por el Consejo bajo la instancia estudiantil, y cuando ya ninguno dudaba de su realización surgió el Consejo N. de Administración a

quien animaban propósitos diametralmente opuestos a aquellos de la Facultad.

Y hubo amplio y agitado debate. Y hubo pedido de explicaciones. Y el Ministerio de I. Pública hubo de conferenciar con el secretario de la Facultad.

De todos estos andares y venires resultó que el nuevo período de exámenes fué aceptado: pero por última vez...

Y bien, ¿qué sugieren estos incidentes? Por lo pronto que nos hallamos aún a larga distancia de ese ideal que es la autonomía Universitaria: nuestra Facultad como todas las otras análogas o similares, está en último término, sometida todavía a la decisión que viene desde lo alto.

Y luego, esto otro: que cuando una situación como la que comentamos se plantea entre las autoridades universitarias y aquellas del organismo administrativo superior de la nación, el ambiente se conmueve hondamente, y el problema tiene entonces la virtud de actualizar el asunto de la autonomía. Se comenta ardorosamente, se protesta contra lo que se considera usurpación de derechos y luego... nada. Hasta que otro conflicto vuelve a dar vida al problema.

Veremos lo que ahora acontece. Los ánimos, tras esta incidencia pródiga en fuertes sugerencias, están preparados para la lucha.

Se llegará a un movimiento liberador? Sentidos de cerca los resultados de esa esclavitud que maniat a los organismos universitarios, ¿se luchará por alcanzar la independencia absoluta y total?

Nosotros así lo creemos, y nuestro apoyo para toda campaña pro-autonomía está, desde luego, descontado. Y será afanoso e incansable.

En la Escuela de Odontología

El delegado de los estudiantes

Gracias a la anulación del voto que existía a favor del delegado profesional — hecho de toda justicia realizado por el C. N. de A. — ha triunfado la candi-

datura del estudiante para la integración del Consejo de la Escuela de Odontología.

Siquiera sea por este motivo, se ha llevado a la práctica el verdadero ideal. La primera vez que les era dado a los alumnos llevar, por el candal de su electorado, un compañero a la más alta autoridad directiva, hubo de verse en peligro por la lamentable equivocación de muchos estudiantes, que — aún cuando pareciera extraordinaria aberración — no vacilaron en entregar su voto a un profesional, en vez de contribuir con ellos a la verdadera y única solución.

Pero, a pesar de todo, el elemento estudiantil ha triunfado ampliamente y el Consejo de Odontología cuenta ya con un estudiante en su seno que sabrá defender las aspiraciones de la clase con entusiasmo y dedicación.

Insistiremos.

Laboratorio 'Bunsen'

Director: H. COLISTRO Químico-Farmacéutico

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS :- Preparaciones Galénicas

:- ESTERILIZACIONES :-

— ANALISIS CLINICOS E INDUSTRIALES —

CONSTITUYENTE, 1951-Montevideo-Telf. La Uruguay, 3067 (Coln).

La Pituitosona Galien

Es la mejor Pituitrina inyectable, según opinión valiosísima de los
— — — — médicos de la Maternidad de Montevideo — — — —

Indicada en todos los casos en que debe usarse los extractos de Pituitaria o Hipófisis Cerebral. - - - - -

De poder estimulante específico sobre el sistema arterial produciendo una elevación de la presión sanguínea muy prolongada y no alcanzada aún por ningún otro medicamento. Ocitócico seguro y de efectos característicos sobre el útero, produciendo por consecuencia la pronta involución después del parto y previniendo las hemorragias post-partum

PREPARADA EN LOS

LABORATORIOS GALIEN

De los Profesores BOCAGE, BUJALANCE y CAPRA - Farmacéuticos

ESCRITORIO Y FABRICA PAYSANDU, 1783.

MONTEVIDEO.

EL GRAN ROTATIVO

Diario abracadabrante y obsesionante del Véspero

Editorial

Como decíamos en el número anterior que trataríamos en El Gran Rotativo varios problemas, y no pensamos hacerlo, vamos a decir porqué.

La candidatura del Dr. Prat no vale la pena: llegó, le pegaron en la cabeza y se fué. Todo a ca bó...

La adhesión del Dr. Lamas a la candidatura fué algo sorprendente, es cierto. Pero ¿a qué comentarlo? ¡Ya se ha comentado tanto!

En fin, para terminar:

Te acordás Dominguito, vos eras Candidato tan lindo y barato...

Objetos perdidos

Se perdió el aviso del Sanatorio Navarro. Al que lo encuentre se le ruega devolverlo a EL ESTUDIANTE LIBRE. Gratificación.

—Se perdió un aparato de esterilización. Se pide devolución. (Nota: Ya fué encontrado por el Dr. Surraco).

—Se perdió un cojinito pero fué hallado sobre la cabeza del Dr. Volpe. Este le dedicará una poesía.

Cambios de residencia

El Dr. Amor Tandad se mudó para enfrente.

—El Dr. Matha Anza trasladó su domicilio para al lado.

—El Dr. C. Pelio trasladó el consultorio para los altos.

Policiales

Se llevaron presos a varios profesores, acusados de haber querido intoxicar a sus alumnos. Estos, en efecto, fueron recogidos exánimes, en avanzado estado de sueño, en el salón de clase. Se hizo indispensable el uso del martillo para despertarlos.

Divorcio

El Dr. Morelli se ha divorciado de la Clínica Terapéutica. Es decir, se ha divorciado pero no se ha divorciado. Se ha divorciado porque ha brindado temporariamente (?) sus cariños a Monseñor al borde de cuyo lecho augusto pasó largas horas de vigilia, anhelante y angustioso. Pero al fin triunfó la Terapéutica: bendita seas tú y los dineros que brindáis!!

Marítimas

Ayer partió el paquete Scosería rumbo a Mar del Plata. Regresará pasadas las vacaciones de Julio para entregarse al estudio de los azúcares o sea hidrato de carbono. Dicen que trae un cargamento que él ha cargado para que luego lo carguen los alumnos después.

Sección Científica

DEFINICIÓN DE ALGUNOS SÍNTOMAS Y DE ALGUNAS ENFERMEDADES

Anapilaxia: estado de algunos profesores que han recibido anteriormente ciertas dosis literarias. Ejemplo: el Dr. Navarro. Es como la gota que derrama la copa llena.

Hipo: Según el Dr. Soca, enfermedad que se diagnostica a varias cuerdas de

distancia. Terapéutica: una oblea de azul metileno.

Hemorroides: Muy difícil de definir. Conviene recordar un caso; por ejemplo, aquellas de que operó el Dr. Lamas a Don Pepe.

Ictus: puede definirse en general; «como perder algo. Ejemplo: perder el tiempo. Así puede decirse que los alumnos del Dr. Scosería están en ictus.

Bolsa

Los doctores Salterain, Rosello y Lasnier, la tienen vacía. En cambio los doctores Lamas, Bottaro y Navarro la tienen bien llena.

Poesías

CONTRAPUNTO ENTRE NAVARRO Y NERY

Navarro

Tumor ya sea gordo o flaco
allí nomás se lo saco.

Nery

Apéndice enfermo o sano, largo o corto
allí nomás se lo corto.

Navarro

Bárbaro, si queda mal.

Nery

Pero yo se lo saco igual.

Página femenina

CONSEJOS DE TÍA OSCURA

A LAS ESTUDIANTES

Diagnosticada una presentación de vértice, preguntad velozmente a la mamá si ha tejido la gorrita del nene.

—Para adquirir manualidad en las gastroenterostomías cosed a diario los pantalones de vuestros hermanos.

Tablada

Hay en venta un gran lote de carneros. Dado su hermosa calidad, es de suponerse que serán bien cotizados.

Colmos

De Simeto: dar un concierto con un violín de vidrio.

De Bottaro: renunciar al sueldo de Jefe de Clínica.

De Volpe: cortarse el pelo.

De Nery: extirpar un apéndice enfermo.

Inventos útiles

Para matar las moscas.—Se coloca un trozo de carne dentro de la trampa de Gamiñara. Cuando la mosca se posa en él, para poner sus huevos, el observador la golpea rápidamente con una varilla de aluminio. El insecto muere en el acto.

Para evitar el contagio del mate.—Cuando dos o más personas desean mear juntos se tendrá cuidado de munir a cada vicioso con una bombilla del Dr. Becerro y su respectivo mate. En esta forma se evitarán muchos disgustos.

Lo raro y lo curioso

El decano de la Facultad de Medicina recibe deliciosamente a los estudiantes que desean hablar con él.

—A los de EL ESTUDIANTE LIBRE y adláteres se les trata muy bien por el personal directivo de la Facultad. ¿Por qué?

La fruta mágica

(Cuento para niños)

Era la hora de repartir el dulce. Los chicos reunidos junto a la mesa, miraban impacientes, la bandeja repleta de sabrosas canfituras. Pablito Escremini, niño muy precoz, observando que la mamá cortaba los dulces para ser más equitativa, exclamó afligido al ver una magnífica fruta abrigada:

—Mamá; yo quiero una fruta doble.

Pedagogia

COMO ENSEÑAN LOS MAESTROS

Pou: de pie. (Los grandes hombres y las montañas deben estar de pie).

Pratt: sentado en la mesa. (Así no se escapa nada).

Lussich: repite. (El marnos da siempre la misma canción y siempre nos parece nueva.)

Lamas: enérgicamente. (¡Ah tigre!)

Nin Silva: con importancia. (¿Acaso el que repite cosas grandes no se empaqueta con ellas?)

Canessa: con gracia. (Los griegos jugando nos dieron la filosofía, el arte y la ciencia).

Simeto: a oscuras. (Cuanto más negra es la noche, tiene más brillo la estrella).

Infantozzi: mira la tierra. (Polvo somos y al polvo volveremos).

Historia de la Terapéutica

Puede dividirse en tres épocas

Primera época: Se creía en divinidades y no se daban medicamentos.

Segunda época: Se creía en divinidades pero se daban medicamentos.

Tercera época: no se creen en divinidades y se dan medicamentos.

Algunos todavía están en la segunda época...

Población flotante

Flotan admirablemente: Manuel Quinla, Blanco Acevedo, Dighiero y Escremini.

Personal

DUELO TRÁGICO

En la mañana del día de ayer, dos alumnos de la Clínica Terapéutica, después de un enérgico cambio de palabras canjearon sus recetas. Se ruega no enviar coronas.

Folletín

LOS ÁNGELES VENGADORES O
EL PNEUMOTORAX ARTIFICIAL

Próximamente comenzaremos la publicación de esta desgarradora cine-novela de espeluznante interés y hondo misticismo. Como es absolutamente desconocida por nuestros lectores, creemos que será bien recibida.

Las Ciencias

Medicina Legal.—La ciencia de la bestia humana y de los que tratan de hallar las bestias humanas por medio de la mediación de los pelos y los puntos negros de la cimex lectularis.

Terapéutica.—La ciencia que describe gravemente la manera de curar con drogas que no curan, o sea el consuelo de todos y la salvación de nadie.

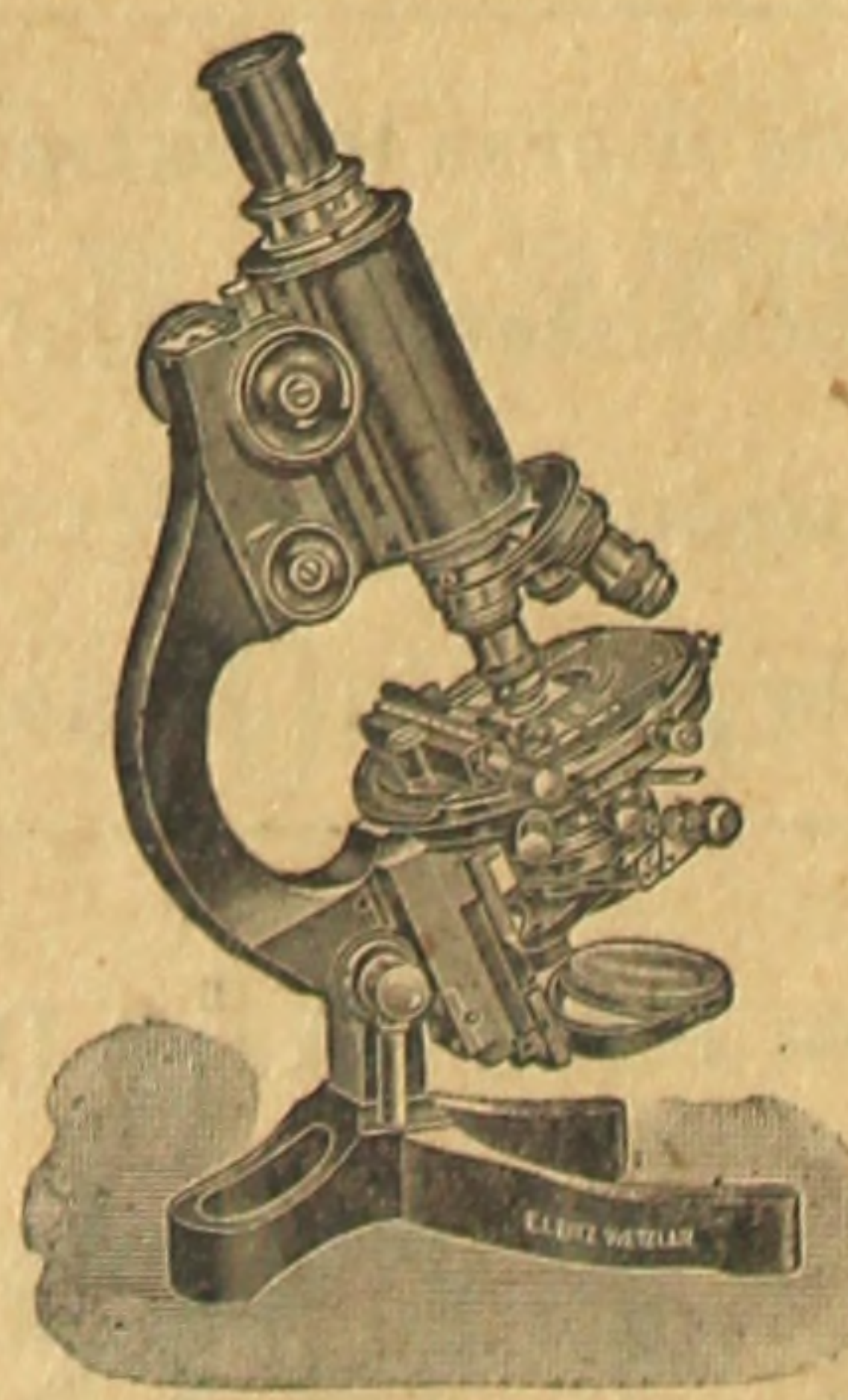
Parasitología.—La ciencia que brinda más nombres inútiles caracterizando los hechos más inútiles. Después de un semestre de clases sabemos que la mosca vuela y es negra (casi nunca blanca) y que el mosquito se posa sobre las testas de los calvos, sobre todo en verano.

Química.—Ciencia en que borrando una letra en el pizarrón se demuestra como los azúcares se transforman en grasa. En la cocina esa transformación es más difícil...

Física.—Ciencia en que, vistiendo a los niños de acuerdo con el modelo de traje que puede verse en una muñequita, se aprende a realizar la gimnástica respiratoria del niño insuficiente.

Atomía Patológica.—Ciencia en que conociendo el número de la preparación resulta bastante fácil decir si es un epiteboma o una inflamación; siu ese dato, el asunto se complica.

200.000 Microscopios "LEITZ"



A esta enorme cifra han llegado ya los Talleres Ópticos E. Leitz, en la fabricación de Microscopios.

Semejante demanda, que representa una cantidad superior a la de todas las fábricas europeas reunidas, comprueba la preferencia que los profesionales del mundo entero dispensan a los Microscopios "Leitz", por su insuperable perfección óptico-mecánica, fruto de setenta años de labor paciente y metódica.

REPRESENTANTES:

CARLOS STAPFF & Cía.

Uruguay, 826 entre Florida y Andes

Farmacia Demarchi

— DE —

ROCH, CAPDEVILLE & Cía.

Atendida personalmente por el

Químico Farmacéutico: P. GARICOITS

CALLE CERRITO Esq. ITUZAINGÓ

MONTEVIDEO

Un serio problema pedagógico

La enseñanza de la Anatomía

El aumento de población escolar dentro de la Facultad, preocupa ya al cuerpo docente, en forma tal que permite entrever para un futuro próximo, la decisión que tomará el Consejo Directivo.

En nuestro número próximo pasado el Dr. E. Quintela exteriorizó su opinión en forma valiente y documentada. Dijo el Director del Instituto de Anatomía que el actual estado de cosas no debe perdurar y propone las medidas que a su juicio, deben llevar a cabo *inmediatamente*, las autoridades dirigentes de la Facultad. Decía que obligaban a ello, dos clases de razones: pedagógicas unas y de orden nacional las otras.

Pedagógicas: la población de la Facultad no está en relación con la capacidad que ella tiene para dar enseñanza y su ensanche — en todo orden — no lo permite sino de modo muy restringido, el estado de las finanzas universitarias.

De orden nacional: seis cientos de estudiantes en las aulas de medicina, más dos centenares de alumnos en los cursos de preparatorios de la sección respectiva, todos ellos en un futuro próximo y real, médicos a plazo breve, hacen pensar en que no corre pareja la necesidad de galenos que experimenta la república con la facilidad con que se disponen a satisfacerla los egresados de la enseñanza secundaria.

Y el Dr. E. Quintela — si nuestra memoria no nos es infiel — no está solo en su proyecto de limitar el alumnado dentro de la Facultad. El Dr. Santín Carlos Rossi en alguno de los artículos que escribe de un modo periódico en un diario de la mañana, creemos haya propuesto medida parecida.

El Dr. E. Quintela establece la limitación del alumnado en un número que será fijado por el Consejo de la Facultad. A esta solo llegarían aquellos que habiendo sufrido la selección de un concurso, estuvieran comprendidos dentro de dicho número; vale decir que si el número del alumnado que permitiera la Facultad fuera de cincuenta, aquellos que en el concurso obtuvieron los cincuenta primeros puestos habrían obtenido el acceso. Los restantes, postergados hasta el año próximo si es que no se desaniman...

Y seguramente veríamos reincidir en la prueba y triunfar a más de un con-

cursante del año anterior. Tal sucedería porque se infiltra cada vez más en el ánimo público, que no es una vergüenza ser vencido en un concurso de oposición y en cambio si lo es, llegar a los puestos de esfuerzo por caminos tortuosos. En el magisterio, cuando existía el concurso de oposición los derrotados en la primera vez, eran enemigos más que temible en la seguida, a que se presentaban. En Francia es lo común y dentro de nuestro Concurso de Practicantes ya suman decenas los que habiendo sido postergados en uno de ellos fueron vencedores en otro.

De modo que lo único novedoso, en el proyecto sería lo de que la Facultad hiciera extensión de sus obligaciones hacia el país, diciendo con esa medida a la juventud que estudia:

«De ahora en adelante el título no da fortuna, pero si vuestra vocación es el estudio nuestras aulas se conquistan con esfuerzo».

Calificaciones de examen

Cuando insistimos en que el actual sistema de calificaciones en los exámenes sea sustituido por otro más racional y pedagógico, lo hacemos convencidos de que si solicitamos la reforma es por ser ella de todo punto necesaria. Dentro de la Facultad nuestra campaña ha encontrado eco y es así que han opinado de acuerdo con nosotros, distinguidos miembros del profesorado.

Pero la abolición del actual sistema de calificar traería aparejada de un modo automático, la implantación de un nuevo procedimiento en la adjudicación de las becas de viaje.

Es sabido que en la actualidad estas son conquistadas por aquellos estudiantes que alcanzan el mejor promedio de calificaciones durante toda su carrera, siempre que sobrepase el bueno por unanimidad.

Y bien, decimos nosotros: es un procedimiento malo y que debe ser sustituido por el concurso de oposición.

¿La Facultad establece una bolsa de viaje? Llama a concurso, fijando un tiempo prudencial de preparación y a él tienen derecho de acceso los egresados del año.

De modo que la reforma en las calificaciones de examen tendría otra buena consecuencia.

Alguna vez, dentro de la Facultad, fué otorgada una beca, en condiciones semejantes.

Cuando en la Argentina se quiso proyectar la modificación de las califica-

nes de examen, alguien dió como argumento en contra, los nombres de aquellos que habían alcanzado la medalla de oro.

Bastaba recordarlos — decían — para percibir que se trataba de personalidades, cualquiera de ellas merecedora, por las pruebas que de sus condiciones habían dado a la nación, de aquella honrosa distinción. Nunca nos convenció dicho argumento, a pesar de que efectivamente, muchos poseedores de la codiciada medalla eran eminentes personalidades. Porque si ello tenía algo de cierto, en cambio mucho más verdadero era la contraria. Cientos y cientos de egresados eran factores de civilización y cultura en la tierra argentina y sin embargo no fueron honrados con la «aurea medalla».

¿Pero, esa lista de nombres brillantes existe aquí? De todo hay en la viña del señor y también habría si se aceptara el concurso de oposición para la bolsa de viaje. Y véase que no insistimos para nada en lo que respecta a la *condecoración*. Como es cuestión de moda sabemos que otra moda la suplantará. Pero sí, nos interesa que el concurso de oposición sea implantado como sistema de llegar a las posiciones y prebendas que a nosotros y a los egresados otorgue la Facultad.

Así que de acuerdo con nuestra campaña puede el Consejo abocarse al estudio de la cuestión que, resuelta en el sentido por nosotros solicitada, traerá automáticamente como compensación otro bien mayor.

Los primeros pasos

Consideraciones generales

En el desarrollo de las actividades de cualquier persona, los cambios de ambiente, costumbres y obligaciones, impresionan siempre como factores de desorientación, porque los aires nuevos, aunque saludables, tienen un carácter diferente de las cosas conocidas y familiares. Por eso, el estudiante es un ser sometido a un sin fin de tropiezos y tanteos, y está dando continuamente primeros pasos en el curso de su abigarrado género de vida.

Parece natural pues que, al empezarse una carrera como la nuestra, con todo un cúmulo de aspectos que exigen multiplicidad de dedicaciones, una orientación amplia, recta y clara, fluyera de todos los actos de los catedráticos de los primeros años, para que no se acibara-

se la existencia de estos principiantes de un arte tan vasto y tan difícil.

Sin embargo, salvo pocas excepciones, los alumnos deben gestar la mayoría de las soluciones que les conciernen particularmente y adoptar normas abonadas solamente por los consejos contradictorios de los amigos que han pasado ya por esas horcas caudinas y que han resuelto los problemas con la ayuda de sus precursores.

Es tan cierto esto, que no se necesita sino conocer medianamente el ambiente de los primero y segundo años, para advertir un mundo de incertidumbres, que pupulan los novicios. Todo se vuelve preguntar sobre extensión de temas, límites de estudios, valores relativos de los diversos puntos de las asignaturas, suficiencia de textos, métodos de estudio; modo de encarar las cosas, dificultades de comprensión, etc., etc.

Y no se nos diga que con interrogar a los profesores, se salva la dificultad, pues eso sería someterlos a una verdadera tortura en cada clase que se les abordase.

Además, algunos de ellos están dispuestos a satisfacer la natural curiosidad y necesidad del alumno, cuando su espíritu está en bonanza; pero son irascibles en la mayoría de los casos e inabordable para el interesado.

Puestos en situación de averiguar por los compañeros, los alumnos se dedican a una investigación minuciosa, cuyos resultados aparecen casi siempre contradictorios. Se obtienen los datos que proporciona una tradición que pasa de boca en boca, con sus naturales deformaciones e inexactitudes. Y esas noticias que afirman muchas veces antites, constituyen la única norma que guía al estudiante por el camino de sus actividades.

Sin textos que llenen cumplidamente los programas; sin programas detallados que permitan la búsqueda solícita en otros libros, de los puntos no tratados por el texto; sin disertaciones sobre la extensión de lo que se debe estudiar (hubo una excepción); todo contribuye a desorientar labor de los bien intencionados y a constituir una atmósfera de incertidumbre, que exige esfuerzos inútiles y desorientados, sin el fruto que se obtendría de la dirección sabia y clara, que se puede esperar de la simplicidad y sencillez de los dos primeros años.

Es preciso hacer conocer todas las vallas que tiene que salvar el estudiante, de este modo, los catedráticos que sienten cariño por el alumno, lo ayudarán en su peregrinaje y aquellos que poco se interesan por los que tienen ansias de

Spirocid "Aster"

Ampollas de TARTRO-BISMUTATO
DE POTASIO Y SODIO

en perfecta suspensión oleosa

Fórmula química: $\text{Co}^2\text{Na} - \text{CH. OH} - \text{CH. O (Bio)} - \text{Co}^{3/2}$
al 10 % y 20 %

Esterilizada :: Completamente indolora

PARA EL TRATAMIENTO DE LA SIFILIS

COPPETI & CURCI - 25 de Mayo, 234
MONTEVIDEO

Sanatorio de afecciones

Nerviosas y mentales

del Doctor

BERNARDO ETCHEPARE

Médicos asistentes

Drs.

Camilo Payssé

y Francisco Garmendia.

MILLÁN, 296.

bruñir su jerarquía, aparecerán claros en su papel indolente de recitadores colecciones.

Continuaremos.

Del Sindicato Médico

Proyecto de incorporación de los estudiantes

Damos a continuación el proyecto — ya aceptado — de incorporación de los estudiantes de Medicina al Sindicato Médico:

Artículo 59. Los E. de M. que lo soliciten podrán adscribirse al Sindicato M. del Uruguay desde el momento de su ingreso al 6.º año de estudios.

2.º La adscripción al Sindicato será absolutamente gratuita.

3.º La adscripción dará derechos:

- A la concurrencia a todas las Asambleas que celebre el Sindicato.
- Al apoyo moral y material del Sindicato en asuntos de orden deontológico y en cuestiones de honorarios provenientes de su actuación como practicantes, siempre que las autoridades del Sindicato, previo estudio del asunto, conceptúen conveniente asumir la defensa del solicitante.
- A presentar en las Asambleas, de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos y por intermedio de un delegado de los estudiantes adscritos, elegido por ellos anualmente en la primera quincena de Mayo, las cuestiones de interés profesional que les atañe en su carácter de practicantes de servicios públicos o privados. Igualmente este delegado podrá tomar parte en las discusiones que se refieran a asuntos de esa índole que se traten en las Asambleas. En ambos casos, tendrá voz y voto.
- A la recepción del Boletín y de todas las publicaciones del Sindicato.
- A la publicación en el Boletín de colaboraciones referentes a los asuntos comprendidos en el inciso c), con la conformidad del Comité de Redacción del Boletín.
- Transitorio. Por este año 1922 se llamará para elección de delegado tan pronto como se hayan incorporado 20 estudiantes de Medicina.

Y bien; ¿qué opinión debe merecer este proyecto? Nosotros lo consideramos poco feliz. En efecto: el art. 59 en

su inciso a) dice lo siguiente: que la adscripción al Sindicato da derecho a la concurrencia — de los alumnos sindicados — a las asambleas. Pero luego el inciso c) se encarga de desvirtuar enseguida las esperanzas que pudiéramos habernos hecho. Porque se dice que los estudiantes adscritos podrán *presentar por intermedio de un delegado las cuestiones de interés profesional que les atañe en su carácter de practicantes públicos o privados y que ese delegado podrá intervenir en asuntos de esa índole con voz y voto.*

Esto significa que los alumnos adscritos podrán concurrir a las asambleas pero en calidad de *simples oyentes*, quedando reservado a *uno solo* la facultad de presentar proyectos, de discutir y de votar.

Ahora cabe preguntar que podrá hacer *una voz* en medio de número infinitamente mayor (200 o más). No es posible que los estudiantes predominen en número; ni es posible ni lo pretenderíamos jamás. Pero aislar una voz en el seno de una asamblea numerosa, nos parece francamente una ironía o algo parecido...

A más se establece todavía que ese delegado único podrá intervenir en las cuestiones planteadas en asuntos de practicantes, vale decir, que cuando se traten problemas de los profesionales esa voz y ese voto que se concede no podrá ni deberá manifestarse.

Pues bien. Se puede pensar, y hasta llegar a la conclusión de que los profesionales tienen derecho a resolver por sí solos y sin intervención ajena (que aquí estará representada por el voto estudiantil) sus propios problemas. Pero aún aceptando esa idea nos parece poco afortunado establecerlo en un artículo reglamentario.

El alumno que lleve la representación de los estudiantes al seno del Sindicato poseerá la suficiente capacidad moral para que, frente a un asunto de los profesionales, opte por uno de estos dos caminos: estudiar el asunto, asesorarse, buscar datos, en una palabra, posesionarse de los medios que lo habiliten para opinar con verdadero fundamento o tranquilamente dejará que los profesionales solos discutan el problema sin inmiscuirse ni participar para nada en la deliberación.

En cualquiera de ambos casos el alumno estará en la verdad moral: y nos parece que no debióse hacer esa aclaración a que aludimos puesto que es querer señalar rumbos y orientaciones éticas que los estudiantes conocen tan bien como los profesionales.

En resumen: el Sindicato ofrece para

los estudiantes *un voto* en asambleas numerosas y además señala limitaciones y cortapisas a ese mismo voto.

Francamente que no es muy dadaso el Sindicato, ni es esa la mejor manera de llevar a estudiantes — que algunos meses después serán profesionales — al seno de una corporación que por ser sus funciones particularmente polarizadas hacia la salvaguardia de la moral y de la dignidad profesional, puede poseer un espíritu más ecuánime que no pretendiera, bajo la apariencia de una fórmula amplia, privar a los estudiantes de toda acción siquiera medianamente práctica.

Parábola de los cuatro embudos

Había una vez cuatro botellas. Cada una tenía un embudo.

Y sobre ellas caía una lluvia de gotas muy estimadas por algunos hombres.

Pero si hoy la recibía la primera botella, mañana era la segunda y pasado la tercera; así que cada una recibía su parte cada cuatro días.

Y como caía casi siempre la misma cantidad de gotas sobre ellas, he aquí que todas las botellas estaban igualmente llenas.

Hasta que un día los hombres empezaron a notar que había dos botellas casi vacías, mientras que las otras estaban llenas a más no poder.

Y buscaron la causa de aquel fenómeno y hallaron que los embudos de las botellas vacías no miraban hacia arriba; estaban colocados como bonetes sobre los cuellos de las botellas.

Y cuando, cada cuatro días, caía sobre ellas la ansiada lluvia, casi todas las gotas rebotaban sobre la superficie de los embudos invertidos y caían dentro de los otros, y muy pocas acertaban a pasar por el agujero.

Y las botellas llenas seguían recibiendo todo lo que les tocaba más una parte considerable de lo que les tocaba a las otras.

Lector: fácilmente habrás adivinado que las botellas son los cuatro servicios de cirugía del H. Maciel y las gotas los enfermos. Manos arteras han dado vuelta los embudos de dos salas: Jacinto Vera y San Luis.

¿No crees que sería muy conveniente colocar bajo cada placa que lleva escrito el nombre de las salas llenas, otra que diga «Completo» como en los tranvías?

Para que les tocara también un poco a las otras, que al fin y al cabo también tienen derecho a acertar un pleno.

Si eres amigo de algún médico de la Puerta, dile cualquier cosa que se te ocurra, para que haga tajadas iguales con el pan nuestro que son los enfermos; y si algo consigues, y si no también, te quedaremos muy agradecidos.

Programa de Trabajo

Continuamos hoy — tal como lo prometimos en nuestro número próximo pasado — comentando por su orden la serie de proposiciones concretas en que se objetiva nuestra campaña:

Autonomía Universitaria

La primera R. A. del Profesorado, aprobó una moción del Dr. Santín Rosi que decía así: «Declárase que la verdadera autonomía universitaria constituye una aspiración del profesorado de la Facultad de Medicina». Ha sido siempre una ardiente aspiración estudiantil que no hemos conseguido a pesar de que fué objeto de una campaña que tiene más de diez años de duración. Desde la huelga que conmovió los claustros de E. S. durante el Decanato del Dr. Lapeyre, hasta hoy, por cantidad de veces, hemos manifestado nuestro deseo de obtener tan preciada conquista. Se creyó que el mandato dado al legislador por el artículo 100 de la nueva Constitución, fuera razón para que el Parlamento redactara la ley respectiva. ¡Nada de eso! Véase sino el reportaje al Rector que en este número publicamos y los artículos que sobre este motivo han visto la luz en nuestro periódico. En este número nos ocupamos en otro lugar del asunto y actualmente surge un gran movimiento con motivo de sucesos por todos conocidos, en el que han de participar autoridades y estudiantes.

Asistencia libre

Pedida por la Asociación en la Primera R. A. del Profesorado y votada por el Consejo, aunque no con la amplitud deseable el 27 de Enero de 1920. Queda por aclarar, y a eso nos referimos en las líneas anteriores, la situación de ciertos cursos prácticos en que el trabajo no se controla y por comodidad y por la cantidad de alumnos, todavía se usa lista, aunque justo es reconocer, manejada con buena voluntad. Pero tal estado de cosas debe cesar.

Sanatorio Quirúrgico Nogueira - Iraola

Instituto Radiológico.

Dr. CARLOS BUTLER.

Bulevar Artigas, 1483.

Teléfonos:

La Uruguaya 190 Cordón
La Cooperativa

Cuidado con las infecciones!

Quien diría que es necesario cuidarse hasta de los caramelos; y sin embargo es así.

En esta época del año en que menor resistencia frente a los microbios de los alimentos que Exija solamente **CARAMELOS** envueltos a máquina y por tan Sus imitadores en cambio no Observad que todas sus imita Nuestros caramelos están al Una visita a nuestra casa os

Besos

el frío coloca a nuestro organismo en condiciones de microbios debemos precavernos de todo y muy espe- a diario se consumen.

los unicos realmente higiénicos porque son amasados y to sin contacto alguno con las manos.

pueden decir lo mismo.

ciones llevan la señal de su elaboración a mano.

abrigo de toda impureza exterior.

convencerá de que hemos realizado el ideal higiénico.

NUESTRA FABRICA:

ANDES, 1388

Sesiones públicas del Consejo

Pedidas por la Asociación en nota de Octubre de 1918 y en la Primera R. A. del P. Puesta en vigencia el 24 de Setiembre de 1920. Debe extenderse el beneficio de tal medida, recogiendo la versión taquigráfica de cada sesión, pues los argumentos que se deducen y las discusiones sobre los temas que durante todo el periodo del actual Decanato se presentan, son de tanta importancia que es necesario para la posteridad poseer fielmente recogido, todo lo que se ha dicho en el Consejo Dirigente, dado que las actas, a pesar de ser intachablemente escrupulosas, son por su misma esencia esquemáticas.

Docencia libre

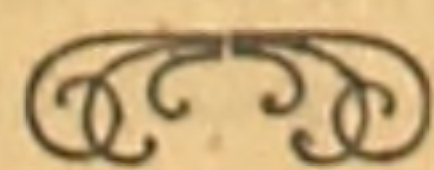
Aspiración hecha realidad por nuestro esfuerzo. Fué objeto de preferente atención en el Primer Congreso de E. Latino Americanos reunido en nuestra ciudad. Antes que ninguna otra colectividad, fuimos nosotros quienes solicitamos tal institución, en la Primera R. A. del P. Fué resuelta provisoriamente por el Consejo en 27 de Abril de 1920. Luego vino una ley de la nación a universalizar la conquista. En Arquitectura, en una materia básica y al lado de un profesor eminente, figura una cátedra libre. Pero en nuestra Facultad no ha dado aún todos los resultados.

Como la autonomía de la enseñanza exige diversidad de servicios clínicos y estos son otorgados por la A. P. resulta que a pesar de ser el Director de ésta consejero de la Facultad se vá muy despacio por ese camino.

Cuando se inició nuestra Asociación, se juzgó por gran parte de los dirigentes, nuestro movimiento como revuelta sin consistencia, vagidos sin causa, amorfo e inspirado por el deseo imitativo de lo que exteriormente a nosotros sucedía en las Universidades Americanas.

Seis años de campaña, han convencido a muchos y encastillado a unos pocos. Estos dicen de nosotros: todo quieren derribar, estos jóvenes audaces. Y bien ¡no! Pero el reconocimiento de nuestra personería para opinar ha sido paulatino aunque progresivo. Y lo que antes se juzgaba como ideología despreciable, movimiento de unos pocos y apatía de los demás, es considerado actualmente, como el más serio esfuerzo hecho dentro del País, para lograr que la Universidad guarde sincronismo con el progreso general que a ella rodea y que hasta ahora pasaba a su lado, sin que ella, adusta e impávida, se creyera en el caso de prestarle un minuto de atención. Semejante al noumeno Kantiano se creía condensación de todas las virtudes. Y nuestro éxito hubiera sido más que suficiente con mostrarle sus defectos. Pero no hemos quedado allí y no se ha limitado nuestra acción a destruir. Haciendo historia hemos recordado en dos artículos algunas—que pasan de doce— de las proposiciones en que objetivamos nuestra prédica. Ello obedece a que nuestro idealismo es genuinamente realizador.

Continuaremos.



Deficiencias de la A. P.

Nuevamente tenemos hoy que anotar una irregularidad en la Asistencia Pública. No pasan quince días, es decir el tiempo que media entre la salida de un número y otro de nuestro periódico, sin que a nuestra mesa de redacción lleguen unas líneas dando cuenta de algo irregular dentro de la Asistencia Pública. Es así que en los reclames que hace dicha institución, de la lotería que se jugará el próximo 24 de Agosto, dice en grandes carteles: *Lotería de Caridad*. No sabemos si la antigua comisión de Caridad al pasar a depender del Estado, ha cambiado la textura interior. Tampoco sabemos si es reglamentario el que la lotería se llame de Caridad. Pero si sabemos que es contradictorio con los tiempos actuales y que si tiene por objeto tal denominación justificar la inversión del dinero que del juego gana la A. P. basta con que se diga: *Lotería de la A. Pública* y no de Caridad. Este concepto de limosna, por más caritativo que sea no es el que preside las actividades del Consejo de la A. P. Es reconocido por el País el derecho de todo ciudadano a la asistencia médica. Y si es un derecho de cada uno, el Estado no hace *caridad* al cumplir con su obligación. El Hospital Maciel no se llama más de Caridad, por un motivo de esa especie. ¿Qué razón tiene el Consejo de la A. P. para denominar así la lotería que provee de fondos para su presupuesto?

Insistiremos.

Jefatura de Clínica

¿Y EL CONCURSO?

El Consejo de la Facultad de Medicina que dirigió los destinos de la misma, durante el periodo del anterior Decanato fué objeto de críticas — más o menos públicas — por parte de muchos sostenedores del actual orden de cosas.

Las únicas reservas a las medidas por ellos tomadas que salían a luz y que no eran expresadas en círculo de amigos y sí — como corresponde — en las R. A. y en los periódicos, eran las nuestras.

Sin embargo el Dr. Manuel Quintela, reportado, cuando fué electo Decano — por tercera vez — de la Facultad dijo que durante su administración sería: «conservador en el buen sentido».

(Antes de seguir adelante, dejaremos constancia de que no se nos escapa el hecho de que los Decanos de los Consejos no son todo lo influyentes que debieran. Algún día daremos a este asunto toda la importancia que merece, y demostraremos que mientras los puestos de dirección sean obtenidos sin más razón que la simpatía personal existente entre los que eligen y los elegidos, no debe cambiar mayormente, el aspecto exterior e interno de un decanato, respecto al que le ha precedido. No es el caso actual sin embargo, porque — creemos haberlo expresado alguna vez — el Dr. Ricaldoni pesó — en mucho — de una manera decisiva en el cuerpo que le tocó presidir).

Vale decir que hay un mal sentido del conservatismo. Estamos de acuerdo en

Sanatorio Médico Larrañaga

ESTABLECIMIENTO MÉDICO

Para Curas de Aire, de Reposo y de Sol

Afecciones nerviosas

Enfermedades de la nutrición

Regímenes especiales

ASISTENCIA MÉDICA LIBRE

Por informes: Calle SORIANO, 1228

TELÉFONOS:
LA URUGUAYA 59 (UNIÓN)
LA COOPERATIVA

Médico interno:

Dr. J. CALDEYRO

Avenida LARRAÑAGA, 455

Entre 8 de OCTUBRE y ALDEA

INSTITUTO MÉDICO DE FISIOTERAPIA

DIRIGIDO POR LOS DOCTORES

Belliure, Coriente y Puyol

RAYOS X—Radioscopia, Radiografía, Ortodiagnófica, Radiografía esteoscópica, Radioterapia.

Radium — Electricidad — Luz y Calor

BAÑOS—Medicamentosos en general, Turco-Ruso, Turco-Romano, Hidro eléctrico.—**MASAJE.**

Sección separada para señoras atendida por nurses

CALLE CIUDADELA 1438-42

TELÉFONOS:

URUG. 3438 (Central) y COOPER.

Abierto: de 8 a 12 y de 3 a 7, menos los Domingos

SANATORIO QUIRÚRGICO

DE LOS DRES.

Manuel B. Nieto

Y

Héctor Antunez Saravia

8 DE OCTUBRE, 2306

ello. Y nuestro Decano — que sabe de cosas políticas — quiso dejar contentos a todos los bandos e hizo esa declaración.

Pero ha transcurrido más de un año de tareas para el Consejo y este ha *conservado* demasiado. Un ejemplo evidente es todo lo que se relaciona con el título de este artículo.

Existe, para los que aspiran a las jefaturas de clínicas, un reglamento que, nosotros creemos, no contenta a nadie. Demasiado parco para unos y revolucionario para otros, resulta algo así como el término medio de las diferentes doctrinas que se sustentan sobre esta ya debatida cuestión.

Y a pesar de ser el término medio, no es la verdad. A veces ésta suele encontrarse en un extremo. Nosotros pedimos, lisa y llanamente: concurso de oposición. La Facultad otorga: concurso de admisibilidad para todos — lo menos tres — y de entre ellos elige el profesor de la clínica quien será el jefe de esta.

Es absurdo. Se habla de graves cuestiones de responsabilidad, de doctrina científica, de orientación de problemas médicos. Se dice es un puesto de confianza, desde el que, si los médicos jóvenes se disponen, pueden hacer mucho mal al profesor.

¡Pero señor! Es que la colectividad está plagada de chantageistas! Mucho hemos meditado sobre el asunto y lo único que se nos antoja valioso, es el deseo — por parte de los profesores — de continuar teniendo el derecho de nombrar a su arbitrio y antojo.

¿No es más dignificante que el profesor llame a concurso de oposición? Acaso si se quisiera no se podría exigir que los aspirantes hubieran sido discípulos de la clínica? Pero no obligar a una juventud honesta a quedar alejada de esos puestos codiciados, por su misma independencia!

Buena tarea para el Consejo, la de abocarse a la revisión del reglamento que comentamos. Otra cosa es conservatismo infecundo. Podíamos — se nos dirá — hacer que nuestro delegado presentara un proyecto en este sentido. Sí, y sabemos a donde suele llegar la actividad y el celo del representante de los estudiantes. Pero, lo fundamental es la acogida que se hace a las iniciativas. Y a eso tiende nuestro artículo. A que el Dr. Manuel Quintela le preste su apoyo. Con su opinión sabemos que el proyecto marcharía. Y el Consejo, si aprobara lo que nosotros solicitamos desde hace tanto tiempo, al dar un paso más en el camino ya iniciado por la corporación que le antecedió, haría obra buena.

Sería aplaudido — cumpliendo su deber — por una gran juventud, fuerte y valiente, que se cree capaz de mucho, menos de llegar a los puestos de espec-tabilidad, por caminos torcidos. Por eso ella desea para la Facultad, que el concurso de oposición, sea implantado de modo definitivo.

J. L. Faure

SU LLEGADA PRÓXIMA

En breve llega a nuestras tierras el ilustre representante que la cirugía francesa nos envía como mensajero de fraternidad.

Juan Luis Faure, es en la ciencia del país galo, reconocido como eminencia. Realiza, por su contextura intelectual, el modelo que siempre hemos proclamado, desde estas páginas, como el ideal verdadero.

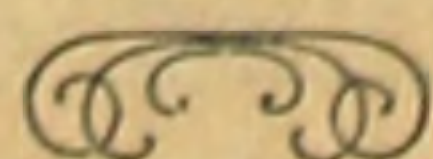
Arquetipo difícil de alcanzar, lo presentamos como digno de imitación a nuestros profesores, como merecedor de la simpatía respetuosa a nuestros compañeros.

Admiramos en él, no solo al investigador que crea y realiza o al cirujano que lleva en sus manos sabias el rumbo cierto. No! Más alto que esas cualidades, — que son eximias — se halla la exquisita sensibilidad de su espíritu de artista. Escritor de fuerza, interrumpe como Pasteur con horas de soledad la actividad de todos los días. Y de la reflexión, a que presta ambiente propicio el apartamiento, ha surgido su obra *El alma del Cirujano*. En ella aparece, junto a la penetración psicológica que ahinca en la entraña misma del objeto de estudio la rigidez de una moral fuerte y sincera, exteriorización de un alma superior.

Porque Juan Luis Faure es predicador de moral y ejecutor de moral: a la fuerza de la teoría une la generosa intensidad del ejemplo!

Investigador y creador de gloria. Maestro comunicativo. Espíritu inclinado por una fervorosa simpatía interior, a la belleza: tal es, en síntesis, Juan Luis Faure.

Por ello, esta juventud nuestra que reverencia a los maestros de verdad, acogerá a este dispensador de dulce esperanza con su homenaje respetuoso.



Elección de Decanos

Si nuestra memoria no nos falla, existe a consideración del Parlamento, un proyecto por el cual se modifica el procedimiento que se sigue actualmente para elegir los Decanos de las Facultades.

Con más espacio y tiempo comentaremos en números próximos dicha iniciativa del Dr. Arias, universitario distinguido y elemento ponderado en la representación Nacional.

Lo único que queremos expresar es que los Decanos elegidos por los Consejos, no siempre responden a las esperanzas que en ellos cifran profesores y estudiantes. La razón es sencilla: el Consejo de cada Facultad no puede ser elector consciente y desinteresado, a la vez que buen conductor de la marcha de la Facultad.

Su renovación, se hace la mayoría de las veces, no consultando los destinos de la escuela sino teniendo en cuenta los compromisos que traen previamente a su elección, para votar a fulano o a mengano al cargo de Decano de la Facultad respectiva.

Cuando la Cámara elegía el presidente de la República se decía: no se puede ser buen legislador y buen elector. Son actividades que generalmente se excluyen. Algo idéntico sucede con los miembros de Consejos.

Y más en épocas como la actual en que hay una ausencia de programas por parte de quienes aspiran a los Decanatos, solo comparable al fervor que desarrollan en las actividades electorales que preceden a su elección. Y si esto último es condenable, lo es más que nada por lo primero.

Insistiremos.

El Profesorado de la Facultad

LAS CÁTEDRAS VACANTES

Las nuevas clínicas creadas y los claros producidos en el profesorado por razones notorias, han provocado una rotación en el personal docente, que ha tenido por efecto dejar abiertos varios resquicios por donde una juventud trabajadora piensa introducirse en la corporación enseñante de nuestra Facultad.

Por ello creemos oportuno, recordar

al Consejo, que los estudiantes durante todo el Decanato anterior, evidenciaron estar en desacuerdo absoluto, con el sistema por el cual creyó la Facultad se iba a dotar de un apto y selecto personal enseñante. Se creó en aquel entonces el cuerpo de profesores agregados. Ellos lo son a varias materias simultáneamente, desde luego entre aquellas que guardan entre sí afinidad y semejanza. Como el profesorado de clínica es para muchos la suprema aspiración, se dijo que así, podría obtenerse en el futuro, competentísimo personal, desde que llegarían a ese alto sitio, habiéndose turnado en la enseñanza de cátedras diferentes, adquiriendo por esa gimnasia, el conocimiento y la plasticidad necesaria para ser un buen clínico y maestro en la cabecera del enfermo. Aún mismo, desde ese punto de vista, es incompleta la reglamentación — aunque esto no sea un defecto — pues la Facultad no hacía nada, porque el futuro profesor de clínicas, pudiera frecuentar un servicio y se ejercitara en esa práctica completamente extraña a la labor docente del profesor teórico. Por ello, hemos acogido con beneplácito aquello del proyecto del Dr. Dighiero, que tiende a subsanar esa falta. Los momentos en que se producen vacantes en el profesorado, son los más a propósito para proyectar una nueva reglamentación. Pero, alejémonos de la doctrina hasta ahora sustentada. Establézcase el derecho a la rotación de cátedras, si se cree conveniente. Pero, resuélvase — de una vez por todas — que cada cátedra tendrá su o sus profesores agregados: ej: la de Patología Quirúrgica; uno, dos o tres. Idem la de Terapéutica, Operaciones, etc. Y aclárese también, el significado y valor de los puestos de Profesores Honorarios agregados de clínica, cosa que todavía no se entiende bien.

Y hágase pronto, que en la actualidad hay demasiado profesores internos dentro de la Facultad. Y hágase por el bien de los estudiantes, que son al fin y al cabo, quienes sufren de esa falta de estabilidad del personal que enseña.

Insistiremos.

En la Escuela Vera

ALGO SUGESTIVO

La última rotación de Practicantes trajo una desagradable sorpresa para la Escuela Vera. Antes los practicantes tenían batallas campales para alcanzar el internato de la Escuela Vera: era uno

Sanatorio Modelo

DE LOS DOCTORES

Blanco Acevedo, Mañé y Rossi

Cirugía general

Cirugía de señoras

Rayos X

Laboratorio

1109, BOULEVARD ARTIGAS ESQ. MALDONADO

Sanatorio Quintela

CIRUJÍA GENERAL — OÍDO, NARIZ, GARGANTA,

BOCA Y CUELLO

DOCTORES

Manuel y Ernesto Quintela

MERCEDES, 995 ESQUINA DAYMÁN

de los puestos más disputados. Del 2.º o 3.º término nunca bajaba. Apenas, si algún estudiante, queriendo hacer clínica médica, optaba por otra sala. Pero en lo que atañía a clínica quirúrgica, la Escuela Vera era elegida entre los primeros.

Y bien, este año fué elegida más allá del 13º lugar! Y esto causó espanto entre el alto personal de la Escuela que vió como los antiguos prestigios parecen haber huido para siempre.

¿Causas? Fáciles son de establecer. En la Escuela Vera, el practicante interno *no hace nada!!!* Porque el filtro — en cuanto al material de estudio — es demasiado espeso: nada llega hasta el interno, que espera pacientemente, esperanzadamente... En el tamiz del Jefe Supremo y de sus discípulos y adláteres subalternos queda todo: más allá, imposible. Non plus ultra.

Es lo que decíamos en artículos anteriores. Y hoy la realidad, bien lastimosa por cierto para la Escuela Vera, ratifica en un todo y ampliamente nuestras aseveraciones.

Pero hemos sabido que el interno nuevo ya ha efectuado — a pesar de que apenas hace algunos días que rotó — sus intervenciones quirúrgicas y no de las más pequeñas. Es que la Escuela Vera aprovecha la lección que acaba de recibir y desea no quedarse sin interno para el año que viene.

Cosa que no era muy improbable, por cierto...

NOTAS

PROYECTOS DE HIGIENE

Por Mateo Legnani.

Hemos recibido, con una dedicatoria altamente elogiosa, que mucho estimamos, dos volúmenes en los que el Dr. Legnani ha encerrado su vasta producción de legislador.

El distinguido representante, a quien EL ESTUDIANTE LIBRE en diversas ocasiones, tributara alabanzas por la sinceridad y el valor de su obra, ha reunido allí sus proyectos de higiene que presentó ante el Parlamento. No ha obtenido — como tantas veces suele suceder en nuestro país — el éxito que merece incuestionablemente su labor desinteresada y optimista: sus proyectos no han sido sancionados todavía y algunos ni siquiera han sido sometidos a estudio.

Pero el Dr. Legnani no desmaya. Espíritu infatigable, animado por móviles de amor y de piedad, continúa su obra

sin que lo detengan impedimentos o fracasos. Lo alienta una generosidad superior que ha de conducirlo ciertamente al triunfo definitivo del trabajo y de la honradez espiritual.

A él pues, nuestros plácemes junto con nuestro reconocimiento.

LA REVOLUCION UNIVERSITARIA

Por Julio V. González.

Llega hasta nuestra mesa de redacción un libro del Sr. Julio V. González, dedicado a EL ESTUDIANTE LIBRE, fraternalmente.

Se estudia en esta obra la revolución estudiantil en Córdoba, movimiento que, en líneas generales, conocen todos los compañeros ya que por su trascendencia y significado pasó las fronteras del país hermano y llegó hasta nosotros.

Sin tiempo aún para hacer un juicio concreto sobre esta obra podemos desde ya adelantar — como nociones recogidas por la lectura de algunos capítulos — que se trata de una labor altamente plausible, pues al estudio analítico y minucioso del movimiento se une una facultad crítica que desmenuza los acontecimientos y extrae de ellos toda su enseñanza histórica.

Pronto estudiaremos detenidamente esta obra cuyo envío agradecemos efusivamente. Entre tanto, lleguen al autor nuestros más sinceros aplausos.

Epistolario

Daniel.—La última noticia sobre los programas es esta recogida de fuente insospechable: hay muchos hechos y otros ya comenzados. Y luego, que se hará con ellos un folleto que se distribuirá a los estudiantes.

Leucocito.—¿Le inquieta el proyecto del Dr. Ernesto Quintela sobre necesidad de establecer concurso para el ingreso a Facultad? En efecto, debe meditar. En general somos partidarios. Creemos que desde el punto de vista moral y científico, es indispensable buscar una solución al problema. Le damos este dato: ingresarán el año 1923 unos 250 estudiantes a nuestra Facultad!

Banti.—Efectivamente creemos con Vd. (y no puede haber dos opiniones) que la Facultad quedó maltratada en el conflicto con el C. N. de Administración, respecto a exámenes de Julio.

Hay que luchar por la obtención de la autonomía universitaria, que es un ideal de cuya consecución depende el bienestar y el progreso de las instituciones docentes.

Jean Jacques.—¿Qué sistema de control rige actualmente en la Facultad? El de la libreta escolar del Dr. Ricaldoni, pero sin libreta. Vale decir que los profesores si quieren, pueden exigir — como entonces — las historias clínicas, ejercicios, prácticas, etc., etc. Pero nadie lo exige: ya es un hecho adquirido la libertad de estudios, afirmada por el excelente resultado que ha dado en la realidad.

Adelante.—El H. de Clínicas no se crea por falta de dinero. Es esta una época de crisis que nuestra Facultad siente muchísimo. Como que se le han quitado a la Universidad \$ 70.000 de los cuales \$ 20.000 eran para Medicina! Y todavía, al estudiarse el presupuesto alguien dijo en las alturas que éramos *derrochadores!!!* Derrochadores en una Facultad donde 2/3 del personal docente trabaja gratis, donde hay un Laboratorio Central sin estufa ni centrifugadora y donde no hay bodegas para guardar las piezas de Anatomía Patológica!

On dit, on dit

Que el conflicto planteado entre el C. N. de Administración y el H. C. de la Facultad dió que hacer.

—Que con él ¡adios suspirada autonomía!

—Que el golpe ha sido fuerte para nuestra Facultad y en general para los universitarios.

—Que el C. N. de Administración estuvo mal, francamente mal.

—Que aunque lo asistieran razones morales no debió hacerlas valer.

—Que eran asuntos internos de la Facultad y que nadie mejor que ella misma podía resolverlos.

—Que se nos ha aplicado un verdadero latigazo.

—Que acaso eso nos despierte y nos haga luchar por la autonomía.

—Que acaso nuestra revancha no está muy lejana.

—Que el H. Pasteur no le gusta a nadie.

—Que, salvo contadas excepciones, todo el mundo trina (y no con el trino melodioso del ruiseñor, p. ej.).

—Que en cambio el H. Pedro Visca sería una maravilla.

—Que por algo se hizo a, con, de, hacia, para, por Martirén.

—Que éste dijo: la caridad bien entendida empieza por casa (vale decir, por el H. Pedro Visca).

—Que si allí le fué bien, en la A. P. N. ¡quién sabe!

—Que el Dr. Blanco Acevedo es un candidato serio.

—Que hay quien asegura que pese a todos los pesares, este se clasificará primero.

—Que la *reelección en masa* de que hablamos en el último número no podría realizarse.

—Que la Escuela Vera casi se queda sin practicante interno.

—Que la Escuela Vera fué pedida allá por los números 13 o más.

—Que el motivo de esto es que en la Escuela Vera para el interno no queda ni una *jerguita*.

—Que la Escuela Vera si no tiene practicante interno tiene en cambio *Página Poética*.

—Que la Escuela Vera nos agradeció nuestras poesías: no hay de qué!

—Que... seguiremos.

Mal hecho

Ha llegado a esta redacción la noticia de que un estudiante que cursa 2.º año de Anatomía, tiene a su disposición (y lo tuvo durante las vacaciones de Julio) una sala anexa al anfiteatro de operaciones con el aditivo del cadáver correspondiente para hacer su curso de disección, y todo esto con una abundancia de material que es desconocida hasta para los disectores del Instituto de Anatomía. Hermano, amigo y seguramente con la complicidad de algún profesional posee hasta una llave del local antes citado. Nosotros preguntamos si la escasez de cadáveres es real, evidente y existe para todos los estudiantes o si es sólo relativa y aparente para aquellos que tienen «padrinos» y por ende reciben bautismo a diario. Mal hecho y sobre todo por quienes mañana en ocasión de ser componentes de un tribunal examinador han de hacer apreciación justa de méritos. Poco honrado para ese estudiante que, simplemente por decoro personal, no debiera aceptar favoritismos que han de resultar odiosos a la apreciación desapasionada de sus compañeros.

Aclaración

A pedido del Sr. Juan Pablo Pérez dejamos constancia de que no pertenece a la redacción de «EL ESTUDIANTE LIBRE» en cuyas páginas no ha colaborado desde la publicación de *Pido la palabra!* que firmaba *El Hematozoario de Laveran*.

Laboratorio de Análisis Clínicos

Director: A. PRUNELL

Jefe de Laboratorio de la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Montevideo

Jefe del Laboratorio del Hospital Vilardebó

Análisis de Orina, Espusos, Exudados.
Exámenes coprológicos, investigación de Amibas, Parasitos, Estudio de la digestión.
Examen completo de la sangre. Determinación de la urea, glucosa, nitrógeno no ureico, cloruros y colesteroína en la sangre.
Bacteriología en general. Reacción de Wassermann. Reacción de Weimberg. Sero-reacción de Vidal e intra-dermo reacción para quiste hidático.
Examen bacteriológico de exudado faríngeo por tres medios distintos de los más sensibles.
Granulaciones polares.
Investigación del Treponema Pallidum. Espiroquete icterio-hemorrágico. Espirito de Vincent.
Espectroscopia: Bacillus de Koch, homogeneización, albuminoreacción y examen citológico.
Líquido céfalo-raquídeo, citologías, reacción de Noguchi, de Lange. Reacción de Wassermann y examen bacteriológico.
Examen de sangre: Desde el punto de vista de las «plasmas» de nueva formación: Reacción Celular de Roffo. Dosificación del fermento proteolítico en el suero sanguíneo. Coloración vital.
ANEXAS: Hormonoterapia — Bacterioterapia — Láctica — Vacunoterapia

Mercedes, 1199 esq. Cuareim.-Teléf. La Uruguaya, 475 Cordón.-Montevideo

Farmacia Demarchi

DE

Roch, Capdeville y Cía.

Atendida personalmente por el Químico Farmacéutico: P. GARICOITS

CALLE CERRITO ESQUINA ITUZAINGÓ
MONTEVIDEO

Apuntes de clase del Dr. Soca

LECCIÓN TERCERA

DIAGNÓSTICO FUNCIONAL DEL CORAZÓN

Terminamos la lección de ayer, indicando todos los medios puestos al alcance de los prácticos para poder manifestar si existe o no una insuficiencia funcional del corazón. Normalmente, el corazón, sometido a un trabajo como uno lo soporta y reobra de acuerdo con el esfuerzo exigido. Si como dos, responde con un trabajo como dos. No ocurre lo mismo, lo repetimos, en los estados patológicos del corazón.

Dijimos que en primer lugar cuentan las alteraciones del pulso en su frecuencia. Un sujeto sano, acostado, al levantarse ve aumentar el número de sus pulsaciones, pero, de inmediato estas vuelven a lo normal. Es muy importante constatar una aceleración cuando se hace acostar un sujeto, bruscamente, por cuanto hace sospechar una insuficiencia. En este mismo caso la presión sube; aumento y aceleración que pueden explicarse por razones diversas; bien que el aumento de presión solo ocurre en los estados normales, pues en los enfermos hay disminución.

Indicamos ayer, que ejerciendo presión en la femoral durante 3 o 5 minutos, la presión aumenta unos 15 mm., en los sujetos normales; en los enfermos, por el contrario, disminuye.

Repito que hay numerosos aparatos perfeccionados que permiten determinar rigurosamente, si el corazón responde perfectamente a los trabajos, pero no son necesarios.

Sabemos bien, que con el ejercicio el pulso se acelera en los individuos normales, pero, que de inmediato vuelve a la normal; en los casos patológicos se nota un aumento de 20 o de 30, al par que persiste durante una hora o más. Hay siempre que tener presente en estos ejercicios, que el resultado obtenido no es absoluto, por cuanto el *entrainement* influye poderosamente, haciendo que se pueda ejecutar un ejercicio sin alteración evidente; precisamente lo contrario de lo que ocurre con las personas débiles o con las que están sometidas a un largo reposo, en las cuales, el más ligero movimiento produce grandes alteraciones en el pulso, que parecerían patológicas, no siéndolo. Es, pues, necesario, que estos ejercicios no salgan fuera de los habituales del sujeto.

La presión aumenta evidentemente con el ejercicio. — 15 o 20 flexiones de las piernas, movimientos en los brazos, etc., producen en los sujetos sanos un aumento, pero, han transcurrido apenas 12 o 15 minutos, cuando vuelve a la normal. En los casos patológicos la presión disminuye, y cuando aumenta, no persiste, disminuyendo en seguida. Esta prueba no es de un valor absoluto, pero sí muy interesante.

Hablamos de otros fenómenos: disnea de trabajo, de decúbito, de esfuerzo. Muy presente debe tenerse en la disnea de esfuerzo el entrenamiento del sujeto. Señalamos la disnea de decúbito, cuando al acostarse el enfermo la respiración se acelera, contrariamente al estado normal, debido a la insuficiencia del corazón que edematiza los pulmones y deja libre una parte, que satisface las necesidades de la hematosis.

Muy importante es la disnea del despertar. Normalmente, al despertarnos notamos pérdida de fuerzas, la cual es mucho mayor en los cardiopatas, aun cuando el hecho de que se produzca ese fenómeno significa que la insuficiencia es ya avanzada.

En estos casos de disnea la anamnesis viene generalmente en nuestro auxilio, por cuanto el enfermo acusa algunos trastornos. Se ha señalado por un ruso un procedimiento que toma por base las diferencias de las temperaturas axilar y rectal que normalmente oscilan entre 0°1 a 0°3 y que en los casos de debilidad cardíaca puede llegar a 1°. Experiencias repetidas innumerables veces, parecen probar que tiene cierto valor, y, digo cierto valor, porque conviene saber despistar casos, — histéricos por ejemplo, — en los cuales una diferencia de más o menos, carece de valor; pero, si conviene practicarlo, para tener en cuenta su resultado en el balance final, conjuntamente con los obtenidos por los otros procedimientos.

Resta señalar un procedimiento más importante aún, que se basa en el examen de la orina. Se sabe bien, que si la cantidad disminuye, tal cosa significa una insuficiencia cardíaca; pero tal hecho solo ocurre en los casos de asistolia, mientras que lo que nosotros buscamos,

es saber despistar los casos difíciles, sutiles de insuficiencia cardíaca.

Vázquez ha demostrado que por el análisis de la orina podemos llegar a obtener muy buenos resultados. — Está evidentemente probado que en la asistolia, los cloruros se eliminan en menor cantidad que la que se ingiere. Un enfermo sometido a un régimen lácteo riguroso, al cual se le dan 4 o 5 gramos de cloruro, solo elimina algunos centigramos. Tratado convenientemente, digital y régimen lácteo, en la diuresis consecutiva se produce la eliminación de cloruros y los fenómenos retrogradan, desaparecen; el equilibrio cardíaco se restablece. La cantidad de orina es normal y la cantidad de cloruros también lo es. Pues bien, continúa observando a ese enfermo que parece haber sanado; nota, un buen momento, que la cantidad de cloruros ha disminuido en 1 o 2 gramos; he aquí la primera alarma. La curva de eliminación continúa descendiendo, hasta que el enfermo cae en la asistolia. He ahí, pues, en la disminución de los cloruros, un signo evidente.

Si a un corazón se le somete a un trabajo eliminatorio mayor que el normal, dándole a ingerir 10 o 12 gramos más que normalmente; si está sano, responderá bien, eliminándolos en su totalidad. En casos patológicos los cloruros disminuyen, hay aumento de peso; fatiga; puede, aún, provocarse la asistolia, como lo he observado varias veces con Vaquez.

Quiere decir, pues, que la eliminación de cloruros es el criterio más fino, más sutil, para despistar una insuficiencia cardíaca; por más que Vaquez la ha estudiado, por ahora, solo en sus relaciones con la asistolia.

He aquí, pues, los medios más precisos para poder despistar una insuficiencia cardíaca.

Entre otros medios puedo citar la dilatación del corazón cuando es sometido a un trabajo; dilatación que es mayor

en los casos patológicos, pero, que no es de muy fácil constatación, por cuanto requiere medios que no están al alcance de todos los médicos prácticos, ya por que requieran una sutil percusión o bien un orto-diagrama.

Pero, en cambio, por todos los procedimientos prácticos señalados, puede llegarse a determinar si está o no en completa integridad funcional un corazón, y es a todos ellos y no a uno solo que debe recurrirse para poder afirmar alguna cosa con certeza.

Hay otros síntomas de insuficiencia cardíaca que son bien conocidos que están en relación con el trabajo interior.

Sucede algunas veces, que un corazón realmente insuficiente, soporta perfectamente las pruebas que hemos enumerado y a las que ha sido sometido; pero, en cambio, un examen detenido nos revela que todo trabajo intelectual es difícil al enfermo, que el sueño no es normal; o bien acusa trastornos gástricos, o se notan deficiencias del hígado del bazo, etc.

Conviene, pues, tener presente que un corazón puede fallar en el trabajo interior, mientras que responde perfectamente al exterior. — No insisto sobre estos síntomas de que nos ocuparemos alguna otra vez.

El interés más grande, tanto del punto de vista del tratamiento como del pronóstico, está, más que nada, en saber despistar la insuficiencia sutil. — No en lo que se refiere a los enfermos próximos a la hiposistolia, en los cuales el diagnóstico de insuficiencia se hace presente por el edema de las bases, etc., síntomas que se van acentuando a medida que progresa la debilidad cardíaca. El interés para el clínico como para el médico práctico, es despistar esos corazones desfallecientes, en su principio; para lo cual debe servirse de todos esos medios que he indicado, medios sutiles, que aún no se encuentran en los libros clásicos y que tienen como carácter esencial, el ser eminentemente prác-

Emulsión Morquio

(Heite de bacalao, Malta y Peptona fosfatada)

SE PREPARA EN TRES TIPOS N.º 1, 2 y 3

SOLICITE FOLLETOS

GRAN FARMACIA MATIAS GONZALEZ

Doctor: -Cuando Vd. tenga que administrar **FOSFORO, ARSENICO y HIERRO** prescriba ampollas:

CACODILINA GAUTIER

Es la preparación mejor tolerada

Para administrar **FOSFORO, ARSENICO y ESTRICNINA** prescriba ampollas

NEURO-CACODILINA GAUTIER

Si no las hubiera utilizado nunca, solicite muestras al

Laboratorio Gautier

Uuguay, 1184 - Teléf. Uguaya 2199 (Cental)

• • OVARIOS • •

Cuatro preparados que llenan todas las indicaciones de la opoterapia ovárica

CUERPO AMARILLO DELTA

Extracto del cuerpo amarillo preparado en el vacío a la temperatura ordinaria. En cápsulas de 0 gr. 10. (*Es la preparación más activa de ovarios*). Trastornos de la pubertad, la menstruación, el embarazo y la menopausa. DOSIS: 2 a 4 al día, en la semana que precede a la regla, o 1 cápsula diaria, continuadamente, según prescripción médica.

OVARINA TOTAL DELTA

Extracto total de ovarios conteniendo todos los tejidos ovarianos (cuerpo amarillo, tejidos folicular e intersticial). En comprimidos de 0 gr. 15.

OVARIOS INYECTABLE DELTA

Extracto hidro-glicerinado de ovarios. (*Preparación activísima*). Trastornos del embarazo y menopausa. En ampollas de 3 cc.

LIPOIDES OVÁRICOS

En solución en el aceite de olivas. En ampollas de 2 cc.

Instituto Lavoisier

Calle Agraciada, 2100.

Montevideo.

tensa, tanto que no pudo dormir durante tres meses; disnea nocturna que es un factor índice de intoxicación. En enfermos de esta clase, los éxitos que se obtienen, más que a la digital, débense al régimen desintoxicante a que se les somete.—Asisto a una enferma de insuficiencia aórtica, con gran disnea y que no tiene nefritis; instituí régimen lácteo absoluto y teobromina sin lograr que orinara, por lo cual suprimí todo y no le indiqué más que agua de Eviam; pues bien, al cabo de dos o tres días de haberle suprimido todo tóxico de los que acompañan al tratamiento, la mejoría se hizo sensible; instituí después, régimen declorurado propio, añadiendo teobromina, luego, suero de leche en lugar de agua y la enferma continúa bien; resiste ya al régimen lácteo. ¿Se trataba de una cuestión tóxica o mecánica? Tóxica evidentemente; nunca los síntomas de perturbación mecánica son grandes.

En nuestro enfermo ocurre lo mismo. Apesar de ser idénticos el régimen que seguía en su casa y el que sigue en el hospital, la mejoría ha sido mucho mayor en este último y el caso hace pensar decididamente, en lo que se refiere al tratamiento, por cuanto el enfermo dice que lo que se le da es agua blanca y no leche; de modo que podría suponerse que el régimen lácteo hospitalario llena perfectamente las cualidades del agua de Eviam.

Siempre que se note gran disnea con asistolia discreta, conviene tener presente que puede ser de origen tóxico y, en cuanto a la terapéutica, conviene limitar, también toda clase de alimentación y aún mismo el régimen lácteo, dando exclusivamente agua pura en caso de que fallara. Si todo el organismo no está entregado, si no ha llegado a un período demasiado avanzado de auto-intoxicación, aún se pueden ganar admirables batallas con los cardíacos, por lo cual, conviene no andar siempre con la digital en la punta de la pluma.

El pronóstico en este caso es malo.

Elogio de Pedro

Desde nuestros años de bachillerato lo conocíamos. Era entonces para nosotros como la expresión de vida — la única, acaso — de aquella Facultad a la que ingresaríamos más tarde.

Pedro! ¿Qué extraña virtud poseía para que saltase las fronteras de la casa donde actuaba, desposeído de todo oropel jerárquico, para llegar hasta nosotros en la vibración de una palabra?

Cuando por primera vez visitábamos la Facultad, caminando al azar de los largos corredores silenciosos en procura de alguna emoción que presentíamos instintivamente, el nombre continuaba repiqueteando en nuestros oídos... Pero aún no se había *materializado*, como diríase en lenguaje espiritista.

Después, la clase inicial. Entonces supimos quién era Pedro. Lo vimos pasar a nuestro lado abriéndose paso entre el grupo de compañeros: envuelto en su blanca túnica amplia, el paso nervioso, el libro (donde estaba encerrado nuestro porvenir) oprimido bajo el brazo, el lapicero sobre la oreja, ligeramente oblicuo.

Comenzaba el acto. Los compañeros iban trazando sus firmas, desigualmente. Unos meticulosos, con cuidadosa corrección; otros, menos prolijos, con sendos garabatos ilegibles. Pedro iba pasando el secante sobre las escrituras mientras imponía orden en medio de aquel tumulto propicio a todas las ocurrencias juveniles.

Después: lo extraordinario, lo increíble! Pedro miraba, un día, casi al descuido, las firmas: nadie hubiera soñado que aquella mirada era un control rígido frente al cual de nada valían argucias o trampas. *Fulano!* gritaba Pedro en el silencio del salón, cuando ya el profesor había iniciado la clase. Instantes de zozobra. El silencio se hacía más hondo y penetrante. Nadie respondía. Ensalmos y conjuros se desvanecían bruscamente. Adios esperanza del compañero que, a pesar de hallarse lejos, había realizado el milagro absurdo de la firma!

Sanatorio Quirúrgico

DE LOS DRES.

Mérولا y Campisteguy

CERRITO, 674 - MONTEVIDEO

PRODUCTOS LACTEOS KASDORF

DE LA

"GRANJA LARRAÑAGA"

(Irureta Goyena, Etchegaray & Cía.)

CALLE URUGUAY, 1120 ENTRE RONDEAU Y PARAGUAY

Leche Kasdorf Maternizada y Malteada

Sopa de Malta Terrien

Yoghurt Kasdorf

Yogalmina (leche albuminosa)

Yoorema (babeurre)

cos, no siendo necesarios para emplearlos, abordar estudios científicos.

En este caso, la insuficiencia es considerable; él mismo nos lo cuenta.—Hasado la época de los signos sutiles. La anamnesis nos evita todas esas pruebas. En efecto nos dice que se cansaba durante el trabajo; esto es, disnea de esfuerzo. Hiposistolia evidente, pues su hígado está grande; tiene ligeros edemas en los miembros; insomnio, consecutivo a su disnea de despertar, disnea de sueño, en que el sujeto apenas se duerme su corazón *s'engorge* y el enfermo despierta, para que pueda subvenir a las necesidades de la hematosis.

El tratamiento que le instituí lo ha mejorado notablemente. Le dí 50 gotas de digital en 10 días, régimen lácteo absoluto. He ahí que el edema de los miembros ha desaparecido, el de las bases también, el hígado ha disminuído.

Ingresó al hospital, en el cual ha continuado bajo el mismo régimen lácteo reposo y teobromina, y cosa curiosa, s bien en su casa llegó a mejorar un poco aquí su mejoría se ha acentuado, se ha hecho más rápida. El resultado es innegable; hemos constatado su hígado más pequeño, la ausencia de edemas, el aumento de las orinas, la desaparición de insomnio, etc.

Es indudable que hay una diferencia clara entre los enfermos aórticos y los mitrales.—Durante largo tiempo se ven sujetos aórticos que no han presentado aún en toda su vida, signos de *déchean-*

ce. No ocurre lo mismo con los mitrales. Como decimos, es mucho más tolerable la insuficiencia aórtica, aunque haya quienes caigan muy pronto en hiposistolia o en asistolia, con fenómenos gravísimos de insuficiencia cardíaca.—Recuerdo un caso típico, en cuanto a tolerancia aórtica: un sujeto viene a mi consultorio; hacía 40 años que se le había diagnosticado una lesión aórtica y durante todo ese tiempo no había sufrido trastorno alguno, a pesar de dedicarse a los rudos trabajos de campo; lo más curioso del caso es que se le había pronosticado la muerte a breve plazo, debido a que entonces, no se conocían bien todas esas cuestiones cardíacas.

En nuestro enfermo predomina evidentemente la lesión mitral y la enfermedad data de algunos años atrás. He aquí que se manifiesta prontamente su insuficiencia mitral, pero en su sintomatología hay algo que no se explica solo por su asistolia.—Presenta una gran disnea, que puede atribuirse a dos causas: 1.º, a su asistolia, que mantendría la congestión pulmonar; 2.º, a cualquier otra causa, como la auto-intoxicación de Huchard.

Pero, la asistolia que presenta el enfermo no está en relación con la intensidad del insomnio. Nunca ha tenido edema, sino en pequeña cantidad. La cantidad de orina ha disminuído relativamente poco. Esto nos permite decir que se trata de una asistolia discreta.

Su disnea es extraordinariamente in-

La Caja Nacional de Ahorro Postal

es la única institución del país que cuenta con los privilegios siguientes:

- 1.º Los depósitos de los ahorristas son inembargables.
- 2.º El ahorrista puede girar desde cualquier punto donde existan Sucursales de Correo que expidan giros.
- 3.º La mujer casada puede operar libremente.
- 4.º Los menores de edad mayores de 10 años, pueden obtener reembolso libremente, hasta la suma de veinte pesos.

El primer depósito puede ser de 1 peso hasta 200

Se puede empezar a ahorrar, obteniendo sellos de un centésimo que se adhieren a los boletines que facilitan las Sucursales de Correos, cuyas Oficinas están habilitadas para ampliar esta información.

El Ahorro Postal Misiones, 1379
— MONTEVIDEO —

Pedro, que no aceptaba la doctrina de la reencarnación, — siquiera fuera ésta, momentánea — extendía con mano cruel grueso trazo negro sobre la firma apócrifa. Y sonreía con sus labios carnosos, más carnosos aún que habitualmente. Era la victoria!

El profesor le miraba con aires de respeto, sorprendido por tan sagaz y aguda intuición. Nosotros, escalonados en las graderías del anfiteatro nos observábamos atónitos, suspensos, maravillados. ¿Qué superior voluntad inasible había concedido esa gracia bruñida de conocer—sin punto de duda—todos aquellos garabatos que nuestra fantasía inquieta inscribía sobre el papel, haciendo de cada uno de ellos el símbolo inconfundible de una persona? Este problema nos atormentaba: Pedro estaba, para nosotros, *poseído*. Era que escapaba a nuestro raciocinio y a nuestra lógica aquel proceso mental tan complejo y, sin embargo, tan infaliblemente certero.

Pedro es, por sobre todo otro aspecto, un amigo de los estudiantes. Su rigidez, su adusto gesto habitual, es solo vana apariencia. Oculta así, por extraña voluntad, una inextinguible bondad de espíritu.

Su concepto de las cosas de esta tierra es humano y sincero. Y de él partía siempre la justicia bondadosa, la justicia que discierne porque es inteligente, la justicia que arraiga en la intención del acto y no en su exterior engañoso.

Por ello, los estudiantes lo aman. Y ha atraído hacia sí una estima de corazón: es para él su mejor elogio.

...Porque los estudiantes no olvidarán jamás, que fué Pedro quien hizo menos pesado el yugo de la lista. Pedro, con su inalterable bondad.



Los Profesores Nonne y Krausse

Fueron nuestros huéspedes los profesores Nonne y Krausse, ambos altamente conceptuados en los círculos científicos del Viejo Mundo.

De sus méritos dieron amplio y definitivo testimonio — si no bastara acaso la admiración que han provocado sus libros — las conferencias que hemos podido escuchar.

Como recordarán nuestros lectores — puesto que en las actas que publicamos así constaba — la Asociación de Estudiantes de Medicina había resuelto solicitar del H. Consejo de la Facultad que dichos profesores disertaran entre nosotros. Fué cumplido tal deseo y todos los estudiantes han escuchado las sabias ecepciones de esos maestros de verdad.

EL ESTUDIANTE LIBRE se asocia con su homenaje a las múltiples manifestaciones de alto aprecio de que ha sido objeto por parte de las autoridades, esos dos distinguidísimos hombres de ciencia.

Juan C. Etcheverry

Terminó su carrera nuestro compañero Juan C. Etcheverry. Y la terminó brillantemente tal cual la había iniciado.

Sin grandes ruidos pero con una fuerte preparación adquirida con perseverancia y con inteligencia.

Y a ello unió la inconfundible moral que todos le han reconocido. Estuvo junto a los compañeros en todos los momentos y expuso en lírico impulso incontenible, las ganancias prácticas. Cultivó escrupulosamente las virtudes idealistas de su ánimo y por sobre el usufructo inmediato de los goces materiales colocó, intacto, sus propósitos hidalgos.

EL ESTUDIANTE LIBRE tuvo de él colaboraciones valientes, desinteresadas y categóricas. Dijo sus opiniones sin eufemismos y sin retaceos: francamente y de frente.

Para él nuestras palabras de reconocimiento. Y nuestro pesar por el alejamiento de filas.

Gran Joyería Restano

AHLAJAS, RELOJES Y BRILLANTES

Agencia exclusiva del acreditado reloj "Mentor"

Avd. 18 de Julio, 943

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

CAPITAL Y RESERVA \$ 8.677.068.66

Asegura contra riesgos de incendio, responsabilidad civil de automóviles, accidentes de trabajo, navegación marítima y fluvial, rotura de espejos, vidrios y cristales, vida y granizo.

Oficinas: Calle Rincón Nro. 437

MONTEVIDEO

Banco de la República O. del Uruguay

Institución del Estado

Capital Autorizado . . . \$ 25.000.000 00
Capital Inicial . . . " 5.000.000 00
Capital Integrado . . . " 21.228.174 27

Casa Central: Calle Zabala esquina Cerrito

Cinco Agencias en la Capital y 37 Sucursales en Campaña.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS—(Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica)—Calle Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos.—Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes.

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y demás operaciones que realice el Banco.

Banco Hipotecario del Uruguay

Adquisición y Construcción de viviendas para Empleados y Obreros con derecho a jubilación.

LEY DE 13 DE JULIO DE 1924

De acuerdo con esta ley, los empleados y obreros con derecho a jubilación, así como los militares, y los jubilados, pueden realizar con el Banco, en condiciones especiales, las operaciones siguientes:

- 1.º Adquisición de fincas del Banco, pagándolas por mensualidades, sin desembolso alguno al contado.
- 2.º Adquisición de fincas de propiedad de particulares, para cuyo fin el Banco otorga préstamos hasta el 85 % del valor del inmueble a adquirirse.
- 3.º Obtención de préstamos para edificar, acordándose hasta el 85 % del valor del terreno, y de la construcción a efectuarse.

También en estos dos últimos géneros de operaciones, el préstamo se atiende por cuotas mensuales, que comprenden el interés y la amortización, — y cuyo pago se garantiza con la afectación del sueldo del empleado, obrero o jubilado, hasta un máximo del 40 % de la respectiva asignación mensual.

PARA FOLLETOS Y EXPLICACIONES, DIRIGIRSE A LA SECCIÓN "DESPACHO E INFORMACIONES" DEL BANCO

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay

¿Es Vd. honesto? ¿Trabaja?

¿Tiene buenas referencias?

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos puede proporcionarle ayuda mediante sus créditos a pagar en pequeñas mensualidades.

BREVEDAD EN EL DESPACHO

Su carácter de dependencia del Banco de la República O. del Uruguay, le permite ofrecer estos préstamos al tipo de interés más módico que se cobra en plaza.

CALLES COLONIA, FLORIDA Y CIUADDELA

MONTEVIDEO